

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ECONÓMICA



PROMOCIÓN 2009

PUNO - PERU

2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA

“EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO CONCERTADO E INDICADORES DE
DESEMPEÑO DEL DISTRITO DE COASA PERIODOS
2010 – 2011”

TESIS

Presentado por:

HERMES EDWIN CAHUA VILLASANTE

Para Optar el Título de:

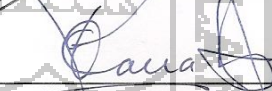
INGENIERO ECONOMISTA

APROBADO POR EL JURADO DICTAMINADOR:

PRESIDENTE


M. Sc. Nestor Collantes Menis

PRIMER JURADO


ING. Eliseo Canahuire Sejje

SEGUNDO JURADO


M. Sc. Richard Rene Poma Cañazaca

DIRECTOR DE TESIS


M. Sc. Faustino Flores Lujano

Área : Economía local y regional

Tema : Planes de gobierno regional y local

DEDICATORIA

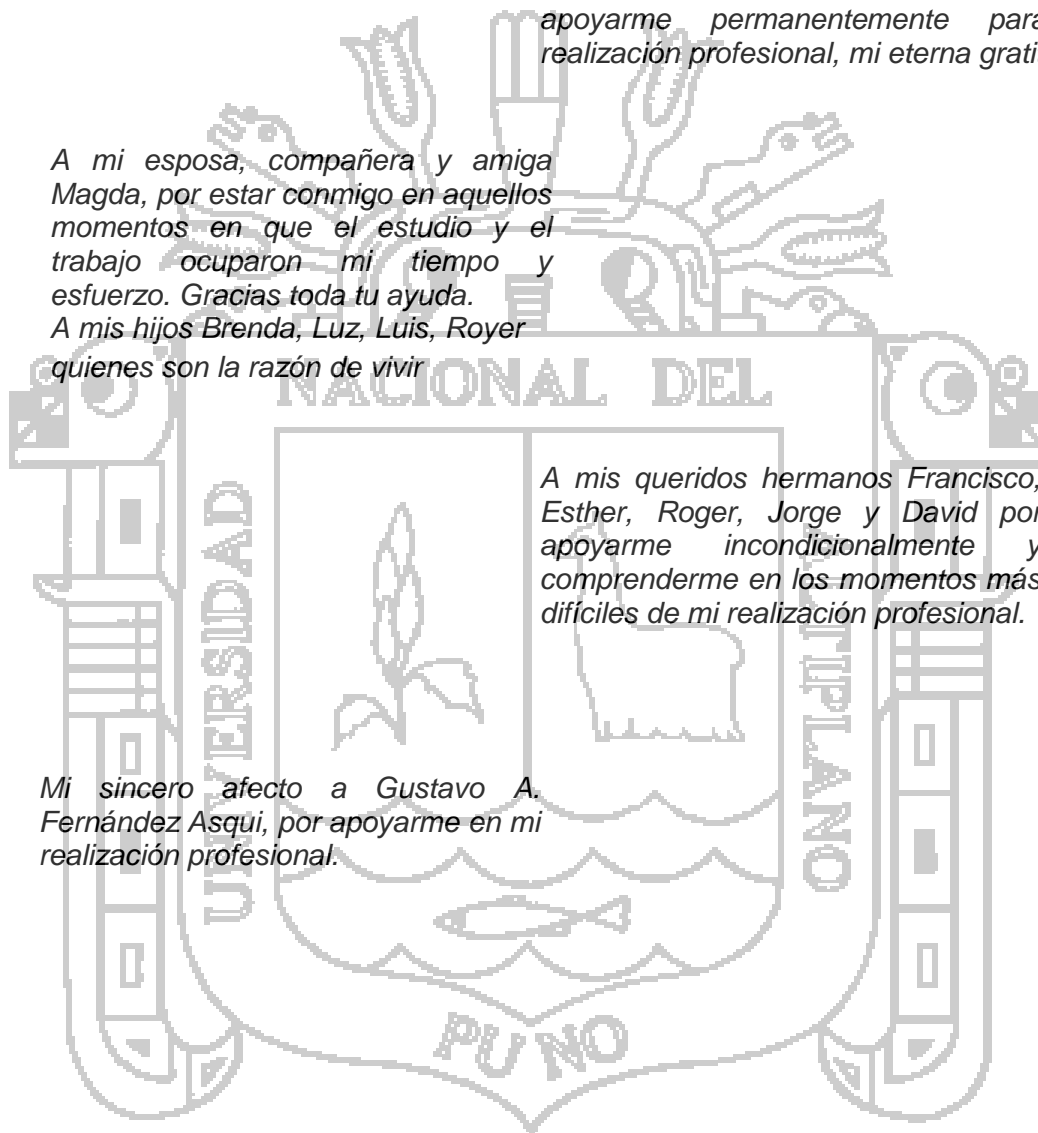
Con todo el cariño y el afecto de mi vida para mis queridos padres Aurelio Cahua Aragón y Jacinta Villasante de Cahua, por realizar el esfuerzo incondicional y apoyarme permanentemente para mi realización profesional, mi eterna gratitud.

A mi esposa, compañera y amiga Magda, por estar conmigo en aquellos momentos en que el estudio y el trabajo ocuparon mi tiempo y esfuerzo. Gracias toda tu ayuda.

A mis hijos Brenda, Luz, Luis, Royer quienes son la razón de vivir

A mis queridos hermanos Francisco, Esther, Roger, Jorge y David por apoyarme incondicionalmente y comprenderme en los momentos más difíciles de mi realización profesional.

Mi sincero afecto a Gustavo A. Fernández Asqui, por apoyarme en mi realización profesional.



AGRADECIMIENTO

Es mi deseo como sencillo gesto de agradecimiento, dedicarles mi humilde obra de Trabajo de Investigación en primer lugar a Dios quien me dio la fortaleza, fe, salud y esperanza para alcanzar este anhelo que se vuelve una realidad tangible, siempre estuvo a mi lado y me doto de grandes dones y talentos que hoy puedo utilizar en mi vida, luego a mis padres, quienes permanentemente me apoyaron con espíritu alentador, contribuyendo incondicionalmente a lograr las metas y objetivos propuestos. ¡Los amo!.

Mi gran agradecimiento a la Facultad de Ingeniería Económica de la universidad Nacional del Altiplano Puno, por haberme abierto las puertas de este prestigioso templo del saber, cuna de buenos profesionales, en particular a todos y cada uno de los Ingenieros Catedráticos, por haber contribuido en mi Formación Profesional.

Mi profundo agradecimiento; al Ms. Sc. Nestor Collantes Menis, al Ing. Eliseo Canahuire Seje; al M.Sc. Richard Rene Poma Cañazaca, al Ms. Sc. Faustino Flores Lujano por su acertada dirección y valiosa colaboración en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Finalmente; mi reconocimiento general a todas aquellas personas, que en alguna medida cooperaron en la realización de la presente tesis, por su aliento y apoyo moral. A ellos mi más profundo agradecimiento.

Hermes Edwin Cahua Villasante

INDICE

<i>Lista de tablas</i>	
<i>Lista de figuras</i>	
<i>Lista de siglas</i>	
RESUMEN	2
SUMMARY.....	3
INTRODUCCION	5
CAPITULO I:	
1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	7
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.2.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	9
1.3.- JUSTIFICACIÓN.....	16
1.4.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	17
CAPITULO II:	
2.- MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.....	18
2.1.- MARCO TEORICO	18
2.2.- MARCO CONCEPTUAL	39
2.3.-HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACION.....	46

CAPITULO III:

3.- MÉTODOLÓGIA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION.....	47
3.1.- MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	47
3.2.- TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN.....	49
3.3.- PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	50
3.4.- POBLACION Y MUESTRA	58

CAPITULO IV:

4.- CARACTERIZACION DEL AREA DE INVESTIGACION	61
4.1.- CARACTERISTICAS GENERAL DEL DISTRITO DE COASA	61

CAPITULO V:

5.- EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	66
5.1.- LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL DISTRITO DE COASA	66
5.2.- EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO LOCAL	76
5.3.- ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2010 Y 2011	78
5.4.- INDICADORES PRESUPUESTALES SEGÚN EL EJERCICIO FISCAL 2010- 2011	82
5.5.- INDICADOR DE EFICACIA	95
5.6.- INDICADOR DE EFICIENCIA.....	98
5.7.- EVALUACION ESTRATEGICA GLOBAL	101

CONCLUSIONES	104
--------------------	-----

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1:	Evaluación presupuestaria de Eficacia.....	53
Tabla N° 2:	Evaluación Presupuestaria de Eficiencia.....	54
Tabla N° 3:	Indicadores Presupuestales.....	55
Tabla N° 4:	Detalle de los encuestados para determinar el nivel de participación.....	54
Tabla N° 5:	Indicadores sociales del distrito de Coasa.....	63
Tabla N° 6:	Eje temático y objetivos estratégicos del PDC.....	68
Tabla N° 7:	Planes Gubernamentales del Distrito de Coasa.....	69
Tabla N° 8:	Percepción de la imagen de la Municipalidad.....	72
Tabla N° 9:	Percepción de la imagen municipal desde los servidores.....	75
Tabla N° 10:	Nivel de Proyectos Ejecutados.....	77
Tabla N° 11:	Indicadores Ejecución Presupuestal Financiera.....	79
Tabla N° 12:	Indicadores de Alineamiento Estratégico.....	82
Tabla N° 13:	Índices de eficacia de la ejecución de ingresos.....	84
Tabla N° 14:	Nivel de ejecución del gasto en función al PIM.....	89
Tabla N° 15:	Índices de eficacia de la ejecución de gastos por fuente.....	91
Tabla N° 16:	Ejecución presupuestal de la inversión año fiscal 2010.....	96
Tabla N° 17:	Ejecución presupuestal de la inversión año fiscal 2011.....	97
Tabla N° 18:	Indicador de eficiencia año fiscal 2010.....	99
Tabla N° 19:	Indicador de eficiencia año fiscal 2011.....	100

LISTA DE FIGURAS

- Figura N° 1: Alineamiento estratégico en la Gestión de la Inversión Pública..20
- Figura N° 2: La evaluación de la gestión presupuestaria pasó a paso.....52
- Figura N° 3: Localización Geográfica del Distrito de Coasa.....62
- Figura N° 4: Comportamiento del Indicador de Alineamiento Estratégico.....81
- Figura N° 5: Grado de articulación con los objetivos estratégicos del PDC ..102



LISTA DE SIGLAS

BSC	Balanced ScoreCard
CCL	Consejo de Coordinación Local.
COVIC	Comité de Vigilancia Ciudadana y Control.
CVC	Comité de Vigilancia Ciudadana
GL	Gobierno Local.
GR	Gobierno Regional.
MAPRO	Manual de Procesos
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
LOM	Ley Orgánica de Municipalidades.
LOPE	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
PAC	Plan Anual de Contrataciones
PDCR	Plan de Desarrollo Concertado Regional.
PDCL	Plan de Desarrollo Concertado Local.
PDI	Plan de Desarrollo Institucional.
PI	Plan de Incentivos
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PMM	Programa de Modernización Municipal
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Presupuesto Participativo.
PPbR	Presupuesto Participativo basado en Resultados
PpR	Presupuesto por Resultados
ONG	Organismo No Gubernamental.
OSB	Organización Social de Base.
ROF	Reglamento de Organización y funciones
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera

RESUMEN

El fundamento básico del trabajo de investigación es evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Coasa en los periodos 2010 y 2011; es decir, conocer el logro de los objetivos y la visión de desarrollo prevista. En concordancia con este criterio, la pregunta que formulamos para conocer la marcha del municipio es: ¿Cuál es la incidencia del desconocimiento del nivel de avance de cumplimiento de desempeño del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Coasa Periodos 2010 - 2011, dentro de una Administración por resultados? por lo cual se plantea el objetivo de “Evaluar el nivel de avance en el cumplimiento de desempeño del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Coasa periodo 2010 - 2011, dentro de una Administración por resultados orientada a mejorar la calidad de la gestión municipal presente y futura”, por consiguiente sistematizar la experiencia que servirá de insumo en la mejor toma de decisiones en la gestión municipal que además conlleven al cumplimiento del PDC, en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades.

El trabajo de investigación entrega, evidencia del cumplimiento de los objetivos estratégicos y la visión del Plan de Desarrollo Concertado. Estas evidencias son presentadas desde los procesos de presupuestos participativos que son cumplidas sólo como una formalidad ante el Ministerio de Economía y Finanzas; evidenciándose la incorporación en el Presupuesto Institucional Modificado proyectos no programados por este espacio de programación participativa del presupuesto que además no guardan mucha articulación con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, es decir, no cumple satisfactoriamente los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo; lo que a la fecha dificulta el cumplimiento eficaz de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Concertado.

Palabras claves: Evaluación, Plan de Desarrollo Concertado, Indicadores, Eficacia, Eficiencia y Sostenibilidad.

SUMMARY

The basic function of the research is to assess compliance Coordinated Development Plan Coasa district in 2010 and 2011 periods, namely know the achievement of the goals and vision of planned development. In accordance with this criterion, the question we ask to know the progress of the municipality is: How is the level of progress in implementing the Coordinated Development Plan Coasa District in the periods 2010 - 2011? therefore arises in order to " determine the incidence of strategic alignment of investments in compliance Coordinated Development Plan in Coasa District Municipality in the periods 2010 - 2011 ", consequently systematize the experience will serve as input in better decision making in municipal management also toward the completion of the PDC, in the framework of the powers conferred by the Organic Law of Municipalities..

The research delivery, information on compliance with the strategic objectives and vision of Coordinated Development Plan . This information is presented in the sequence of the budget process starting with programming (participatory budgeting) is fulfilled only as a formality before the Ministry of Economy and Finance ; demonstrating projects incorporating this space unscheduled participatory programming Institutional Budget modified also bear no significant linkage with the strategic objectives of the Coordinated Development Plan , namely not satisfactorily meets the objectives of the Development Plan , what hinders the effective implementation date of the objectives in the Development Plan concerted . As we conclude that the result of strategic alignment indicator

investments in Coasa District Municipality for the period 2010 - 2011, presents an indicator of 87.8 % and 61.6 %, show deficiencies in the management and coordination of management tools strategic, therefore not comply with the national policy guidelines and objectives of the Coordinated Development Plan.

KEYWORDS: Evaluation of Coordinated Development Plan, Indicators, Effectiveness, Efficiency and Sustainability.



INTRODUCCION

El trabajo de investigación desarrolla una alternativa de evaluación de un gobierno municipal, teniendo como principal objetivo el poder evaluar el nivel de avance en el cumplimiento de desempeño del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Coasa periodo 2010 - 2011, dentro de una Administración por resultados orientada a mejorar la calidad de la gestión municipal presente y futura.

El primer capítulo, hace referencia al planteamiento del problema, antecedentes, justificación y objetivo de la investigación. Este trabajo es de suma importancia para el Municipio de Coasa, para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y emprender estrategias de superación o mejora para incentivar una gestión municipal más eficaz, si bien no se dispone de cuantificaciones precisas sobre la calidad de la ejecución del gasto público, hay evidencia significativa de que se podría mejorar los niveles de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, si se hace una evaluación permanente de los principales indicadores de la gestión que revelará el destino e impacto de los recursos en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo Concertado para este caso analizaremos la gestión municipal desde el punto de vista de dos modelos de indicadores el primero basado en indicadores de eficacia y eficiencia.

El segundo capítulo, hace una referencia del marco teórico y/o referencial, marco conceptual investigado para ejecutar la Tesis, en la que se hace constar definiciones de la Gestión Municipal, Presupuesto Participativo,

Plan de Desarrollo Concertado, Planificación Operativa, el Presupuesto Municipal que constituyen una de las herramientas más eficaces para implementar y llevar a la práctica el plan estratégico de la municipalidad y finalmente las hipótesis de la investigación.

El tercer capítulo, se describe la metodología y técnicas de la investigación.

El cuarto capítulo, desarrolla una caracterización de la situación del área de investigación donde se describe la brecha en servicios públicos que a la fecha brinda el gobierno local a través de su Plan de Desarrollo Concertado a sus comunidades.

El quinto capítulo, se efectúa el análisis y se interpretan los resultados de los indicadores de eficacia y eficiencia como sistema estratégico de gestión municipal desde las perspectivas del ciudadano y financiero.

CAPITULO I:

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“El Perú es uno de los estados más disfuncionales de América Latina. Muchas instituciones estatales no funcionan, y en algunas zonas, ni siquiera existen. En muchas partes del interior, los servicios públicos (educación, salud, agua potable, infraestructura) no llegan, y si llegan, son plagados por la corrupción y la ineficiencia. Los gobiernos locales y regionales carecen de un mínimo de capacidad administrativa. Y la seguridad y la justicia —funciones básicas del Estado— no son ni mínimamente garantizadas”.

Algunas cifras sobre los servicios que brinda el Estado muestran que existen grandes brechas de cobertura y de calidad en la provisión de bienes y servicios públicos e ilustran las consecuencias de esta afirmación. La desnutrición crónica es un problema serio en la región Puno (21.5%) siendo una de las regiones con mayor prevalencia en comparación del nivel nacional (19.5%).

Ello, en la práctica, no logra utilizar el planeamiento como herramienta efectiva de gestión y no articula el plan y el presupuesto público. Esta situación lleva a que existan altos costos de transacción y coordinación para obtener información o que la calidad de la información no sea adecuada, lo que, a su vez, dificulta el acceso a información para evaluar la gestión y sus resultados, y tomar con oportunidad las decisiones que de ello se deriven.

En esta medida, resulta necesario estar al tanto de la magnitud de avance (o de aproximación) de los resultados obtenidos por los proyectos que son programados anualmente y conforman el gasto público a fin de avanzar hacia una cultura de programación multianual como parte de la gestión orientada a resultados al servicio del ciudadano, más allá de las consecuencias directas en la mejor ejecución del gasto público y sus niveles de eficacia, eficiencia y transparencia en los gobiernos locales es conocer el logro de su misión y objetivos en el marco de las políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno que debería arrojar como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos. Conociendo el grado de avance y errores, se pueden plantear las medidas correctivas para el cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente por los gobiernos locales en los planes de desarrollo concertado permitiendo ello incrementar la eficacia en el uso de los recursos públicos.

Problema General

¿Cómo el alineamiento estratégico de las inversiones incide en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Coasa en los periodos 2010 - 2011?

Problemas Específicos

¿Cómo es el nivel de cumplimiento del alineamiento estratégico de las inversiones, con relación a la ejecución presupuestaria de los egresos en la Municipalidad del Distrito de Coasa en los periodos 2010 - 2011?

¿Cómo responden los proyectos ejecutados en los periodos 2010 - 2011 por la Municipalidad del Distrito de Coasa en relación al cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado?

1.2.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En octubre de 1962, mediante el Decreto Ley N° 14220, se creó el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social. Si bien no se puede afirmar que aquí se inició la historia de la planificación en el Perú; sí es posible decir que con ese Decreto Ley se dio inicio formal a la planificación en el Perú.

Más adelante, en junio de 1981, mediante el Decreto Legislativo N° 177 se puso en vigencia la Ley de Organización y Funciones del Sistema Nacional de Planificación, encabezado por el entonces Instituto Nacional de Planificación

(INP), organismo que en el año 1992, después de 30 años, se disolvió el Instituto Nacional de Planificación mediante el Decreto Ley N° 25548, siendo asumidas sus funciones por el Ministerio Economía y Finanzas con excepción a las de cooperación internacional.

La función de Planeamiento con mayor desarrollo en la actualidad es la de programación de Inversión Pública, a cargo del MEF. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) fue creado mediante ley el 9 de julio del 2000. Este consolida una serie de normas legales que se fueron dando desde la Disolución del INP (Instituto Nacional de Planificación) y la asunción de algunas de sus funciones por parte del MEF.

Con el Acuerdo Nacional (2002), se vuelve a retomar la idea de la planificación estratégica, adoptándose la Quinta Política de Estado, por la cual se estableció la creación de un sistema nacional de planeamiento estratégico con una clara fijación de objetivos generales y específicos que establezcan metas a corto, mediano y largo plazo. Esta Quinta Política de Estado se formalizó el año 2005 mediante la promulgación de la Ley N° 28522 por la cual se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el CEPLAN. No obstante la dación de esta Ley, es recién, a partir de junio del año 2008, con la dación del Decreto Legislativo N° 1088 que se implementa el CEPLAN.

EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SON "INSEPARABLES"

Los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos Concejos Municipales (Artículo 97° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades).

El Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo están estrechamente articulados por que las actividades y proyectos que se priorizan en el presupuesto participativo son de CORTO PLAZO, pero se orientan a lograr los OBJETIVOS ESTRATEGICOS del plan de desarrollo concertado y del plan de desarrollo institucional (Art. 8 Ley N° 28056)

LA PLANIFICACION MUNICIPAL

La planificación municipal está íntimamente ligada al desarrollo local, pues es un instrumento que permitirá organizar y orientar el proceso de desarrollo de la localidad, sea ésta provincial o distrital, urbana o rural, a partir de su potencial económico, social, ambiental; así como de las capacidades institucionales de la comunidad asentada en un territorio.

La ley ha establecido diversas clases de planes. Uno de estos es el plan de desarrollo concertado, que como su nombre lo indica, se basa en los acuerdos de la sociedad para fijar la visión, los objetivos, las estrategias, los proyectos y finalmente el presupuesto.

Cuando la población participa en la formulación, discusión y aprobación de dicho presupuesto, entonces estamos frente al proceso de presupuesto

participativo. La ley ha recogido algunas experiencias al respecto y ha normado los alcances de la participación y dentro de ella las responsabilidades y atribuciones que corresponden la sociedad y a las municipalidades.

Aunque el presupuesto corresponde a la acciones del plan operativo anual, cuando la población participa en la programación y priorización del presupuesto debe tener en cuenta que las inversiones que se aprueben en el proceso del presupuesto participativo deben corresponder fundamentalmente con los objetivos estratégicos y la visión del plan concertado de desarrollo. Al aprobar el presupuesto en el proceso participativo, también se está retroalimentando y validando el plan concertado y el plan operativo anual. En la elaboración de presupuesto participativo se deben tener en cuenta los siguientes instrumentos de la planificación que vinculan los planes estratégicos la Planificación Operativa y el Presupuesto. (Art 71- Ley N° 28411); Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Plan Estratégico Institucional (PEI) que deben ser concordantes con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT), Los Planes Urbanos y Rurales, Plan de Desarrollo Institucional (PDI) o Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI).

La Ley que respalda estas Acciones es la Legislación de Bases de la Descentralización Ley N° 27783. En su Artículo N° 17 Señala que: Los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación

ciudadana en la formulación y concertación de sus Planes de Desarrollo y presupuestos en la Gestión Pública.

Una administración por resultados en el sector público peruano

La medición y evaluación del desempeño forman parte de todo sistema de administración pública moderno orientado hacia el logro de resultados y, en el marco del proceso de Planeamiento Estratégico Multianual que se viene desarrollando en el Perú, se ubica dentro de la fase de evaluación de los planes, programas y presupuestos.

La medición del desempeño implica la determinación de elementos mensurables, cuantitativa y cualitativamente, relacionados con el logro de los propósitos de la administración pública así como la determinación de expectativas sobre ellos. La evaluación del desempeño, por su parte, incluye elementos de respuesta a las interrogantes sobre cómo ha sido el desempeño, en qué medida y en qué condiciones se cumplieron los objetivos inicialmente establecidos.

León (2010), señala: ¿Cómo se articulan estos planes? La planificación se inicia con el plan de desarrollo concertado; del cual se desprenden el plan de acondicionamiento territorial y los planes urbano rurales, el plan operativo institucional que comprende acciones de corto plazo, así como el plan de desarrollo institucional. Cada uno de estos instrumentos cuenta con su respectivo plan. El éxito de una planificación local, está en que todos los planes y presupuestos tanto institucionales como locales, encuentren un hilo

conductor; por lo que esta articulación debe hacerse verticalmente y horizontalmente, siempre encontrando puntos comunes de desarrollo.

Articulación institucional

Es importante convocar a las diferentes organizaciones e instituciones que promueven el desarrollo y como tales constituyen actores y agentes del desarrollo para concordar los objetivos priorizados por la sociedad en su conjunto y de los propios actores individualmente, en torno a los objetivos común del desarrollo.

Articulación territorial horizontal (interterritorial)

Debe buscarse la articulación de los planes de los distintos territorios provinciales y distritales en especial de los más cercanos por la relación y efecto entre éstos, buscando generar sinergias y orientar los esfuerzos en una dirección común, buscando el beneficio de todos.

Articulación territorial vertical (inter gubernamental)

También es importante buscar la articulación de acciones y planes entre los gobiernos de ámbitos diferentes y evitando la duplicación de esfuerzos o la orientación de éstos en direcciones contrarias; articulando para ello, planes, programas y proyectos de estos ámbitos. Es decir, gobiernos locales distritales con las organizaciones de centros poblados, gobiernos locales provinciales con los gobiernos locales distritales y gobiernos regionales con el gobierno nacional. De esta manera, se sumarán esfuerzos y se lograrán más mejorías con menos esfuerzos.

Chirinos (2005), señala: Todavía las autoridades regionales y provinciales, como los distintos segmentos agrupados en la ensanchada noción de sociedad civil, tienen mucho por comprender y conocer de los atributos y oportunidades que abre este proceso participativo para mejorar la gestión pública del territorio y la calidad de los escasos recursos fiscales, para recoger las aspiraciones más sentidas de la población y propiciar el mayor aprovechamiento de las capacidades humanas y sociales de cada región. La historia de nuestra que la descentralización se viene escribiendo en las regiones y las localidades del país. Contraviniendo nuestro pesado lastre centralista, su realización no dependerá del gobierno nacional asentado en la capital y colapsado por sus propios yerros y medianías. Los gobiernos regionales, los municipios locales, los grupos empresariales, los partidos políticos nacionales y regionales, las organizaciones sociales y las instituciones privadas de las regiones y las localidades tienen en sus manos la posibilidad de construir horizontes compartidos de futuro para sus territorios y establecer las alianzas y voluntades que fortalezcan nuestras muy valiosas potencialidades y la sostengan en el tiempo.

Cuba (2009) señala: A nivel de Proyectos Priorizados se observa de que la necesidad y el interés de los pobladores del Distrito de Coasa es mejorar el nivel de Productividad y de los servicios básicos (principalmente saneamiento básico) con lo cual se quiere mejorar los ingresos económicos y por ende las condiciones de vida de cada uno de las familias, sin embargo no hay interés por proyectos de fortalecimiento institucional y organizacional y no solo de

parte de los agentes participantes, sino que también a nivel de la autoridad por que no se ha priorizado un solo proyecto.

1.3.- JUSTIFICACIÓN

Tomando como experiencia que el proceso de desarrollo local debe ser planificado y que se pueda construir una visión, así como la planificación permite concluir exitosamente con objetivos trazados, anticiparse al futuro nos ayudaría a conseguir resultados y anhelos comunes; en ese sentido el Plan de Desarrollo Concertado debe ser considerado como instrumento orientador en el que deben apoyarse los gobiernos locales.

La medición de los resultados a nivel de Objetivos y metas del PDC del Distrito de Coasa Provincia de Carabaya debe ser entendido como un proceso de la situación actual que se encuentra y poder fortalecer las causales de debilidad como Gobierno Municipal, para tomar decisiones de Política Pública y de asignación de Recursos para lograr cambios progresivos en aspectos políticos, institucionales, ambientales, económicos y sociales; encaminados a lograr una mejor calidad de vida de la población; en la que además se deben tomar en cuenta las capacidades organizacionales y potencialidades de la comunidad; este proceso supone la participación activa de los habitantes para generar compromisos y lograr acuerdos entre los diferentes actores de la localidad para hacer realidad nuestra visión.

La presente Investigación procura contribuir a la mejora de la gestión municipal específicamente en lo referente al proceso de planificación y desarrollo local de la Municipalidad Distrital de Coasa y con otras similares en

el ámbito Nacional, porque conociendo las causas principales del porque la ciudadanía no materializa anhelos compartidos y la Gestión Municipal no orienta esfuerzos a conseguir Resultados se podrán proponer medidas correctivas que el caso requiere.

Asimismo, la investigación pretende contribuir que las autoridades, funcionarios municipales, organizaciones sociales y sociedad civil puedan estar al tanto de la importancia del cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo concertado (PDC), de tal manera que permita admitirlo como un instrumento de gestión del territorio y se convierta en una positiva y efectiva herramienta para el desarrollo local.

1.4.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia del alineamiento estratégico de las inversiones en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado en la Municipalidad del Distrito de Coasa en los periodos 2010 - 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar el cumplimiento del alineamiento estratégico de las inversiones, con relación a la ejecución presupuestaria de los egresos en la Municipalidad del Distrito de Coasa en los periodos 2010 - 2011.

Analizar la ejecución de proyectos en relación al cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado del ámbito de la Municipalidad del Distrito de Coasa en el periodo 2010 -2011.



CAPITULO II:

2.- MARCO TEORICO Y/O REFERENCIAL, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.- MARCO TEÓRICO

Gestión Pública

La esencia de la “Administración Pública” puede encontrarse en las propias raíces latinas del concepto: “ad ministrare” (servir a) o “admanus – trahere” (traer a mano, manejar), que también brindan la idea de servicio en la provisión gestión, manejo o cuidado de asuntos o bienes públicos. En este sentido, la razón de ser del funcionario es “servir”, servir a la Nación, que es, fundamentalmente, una colectividad humana, por lo que el ejercicio de la función pública se traduce en el servicio a la persona humana para el bien común.

No es tarea fácil ni siempre comprendida: El funcionario está expuesto a mil presiones, tentaciones y dificultades. Pero, felizmente, al lado, en su condición de ser humano, está dotado de ciertas potencialidades positivas denominadas “virtudes humanas”, consistentes en unas disposiciones

habituales para hacer el bien, lo contrario del vicio que es el hábito de hacer el mal.

La eficacia de la administración pública no es una mera cuestión de eficiencia. Se puede ser eficiente para el bien o para el mal. Es asunto de valores, bienes morales deseables: el “deber ser” de las cosas. El ser humano es el único ente del universo capaz de reconocer valores, y para distinguir entre el bien y el mal cuenta con la razón que conduce a la verdad.

Alineamiento estratégico en la Gestión de la Inversión Pública a nivel territorial

Ley N° 29332, al respecto señala que:

“Se crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, con el objeto de incentivar a los Gobiernos Locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional”

En el marco de esta disposición el MEF establece metas en cuanto a la ejecución presupuestal de inversiones y Alineamiento Estratégico de la Inversión a las municipalidades. Para efectos del cumplimiento de la meta, se considerará como proyecto de inversión pública con alineamiento estratégico a aquel proyecto de inversión pública, perteneciente a las funciones denominadas como básicas y complementarias, las cuales son:

Funciones Básicas. Corresponden directamente a este tipo de funciones básicas las asociadas al desarrollo social, como la base fundamental de la persona la siendo estas funciones: Salud, Educación, Saneamiento y Nutrición.

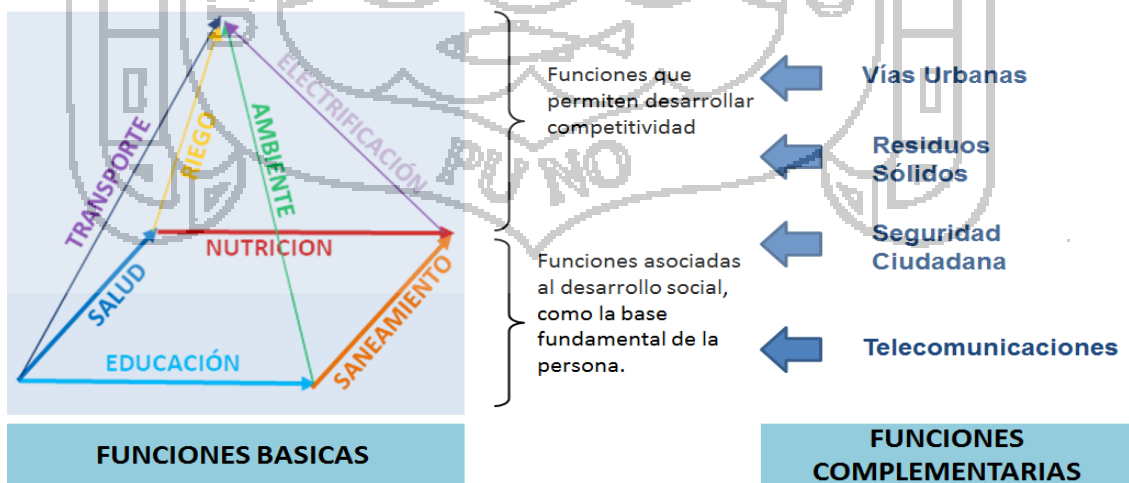
Este tipo de funciones aportan significativamente a la mejora de las condiciones de vida de la población dado que, actuando articuladamente, ayudan a disminuir las brechas sociales en los territorios intervenidos.

Funciones Complementarias. Corresponden directamente a este tipo de funciones las funciones: Agropecuaria, Ambiente, Comunicaciones, Energía, Orden público y Transporte. Este tipo de funciones contribuyen a mejorar la competitividad en el territorio intervenido.

Para que un Proyecto de Inversión Pública sea considerado como un Proyecto de Inversión Pública con alineamiento estratégico, éste debe corresponder a las funciones, programas y subprogramas del Clasificador Funcional Programático anterior del SNIP o a las funciones, divisiones funcionales y grupos funcionales del Clasificador Funcional Programático actual del SNIP, que se arriba mencionado.

FIGURA N° 1

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



Fuente: MEF DGPI – Presentación Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal META: Alineamiento Estratégico de la Inversión

Gestión Eficiente

Una gestión basada en la planificación estructurada en proyectos de corte moderno y eficaz, se lograría que la municipalidad consiga sus fines frente a las colectividades. Pero también implicara análisis y evaluación de las fortalezas y debilidades propias con proyecciones al futuro y definiendo los objetivos, las metas y las estrategias que van a hacer posible su logro. (Derecho Municipal y Regional, 2011, Pág. 74.)

Permitirá además administrar mejor los recursos, fijar sus objetivos y sus acciones en el tiempo, para el cumplimiento de sus fines y misiones; y con ello se evitara que se distraigan recursos en asuntos que no tienen mayor importancia ni interés para el municipio y sus colectividades.

Indicadores de Desempeño

Los indicadores de desempeño son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados y entregados por una institución, estableciendo una relación entre dos o más variables, la que permite evaluar desempeño cuando es comparada con periodos anteriores, Ángel Claudio Flisfisch Fernández (Oct. 2002).

Los indicadores de desempeño son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su vez constituyen una expresión cualitativa o cuantitativa concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico establecido que han sido definidos como indicadores de insumo, producto, resultado e impacto. Cuando están

respaldados por sistemas acertados de recopilación de datos, análisis e información, los indicadores permiten a los administradores seguir los progresos, demostrar los resultados y adoptar medidas correctivas para mejorar la prestación de servicios.

Indicadores de Insumo

Son los recursos disponibles para la realización de una actividad, con la que se espera obtener determinados productos.

Cuantifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones. Usualmente están expresados en montos de gasto asignado, cantidad de miembros del equipo de trabajo, cantidad de horas o días laborados. Son importantes para efectuar un seguimiento sistemático de las acciones que se vienen desarrollando. Por sí mismos, no indican la extensión del progreso respecto al cumplimiento de los objetivos.

Un ejemplo de indicador de insumo puede ser el número de capacitadores, las horas de clase impartidas o los kits de materiales distribuidos, en un programa de mejora de recursos humanos.

Indicadores de Producto

Son las consecuencias concretas de las actividades desarrolladas a partir de los insumos disponibles. Responde a la interrogante de ¿Cómo sé si el producto ha sido entregado o el servicio ha sido prestado o tiene las características deseadas?

Por tanto refleja los bienes y servicios cuantificables, producidos y/o provistos por una determinada intervención, y en consecuencia, por una determinada institución. Es consecuencia de la combinación y uso de los insumos señalados anteriormente por lo que es de esperar que estén claramente asociados con ellos. Son importantes para efectuar un seguimiento sistemático de las acciones que se vienen desarrollando. Por sí mismos, no indican la extensión del progreso respecto al cumplimiento de los objetivos.

Siguiendo el mismo caso anterior de un programa de capacitación de recursos humanos, un ejemplo de indicador de producto sería el número de charlas de capacitación impartidas.

Indicadores de Resultado

Son los cambios producidos en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los productos generados por el proyecto. Responde a la interrogante ¿Cómo sé si los cambios previstos en la población por la intervención se están dando o se ha alcanzado?

En consecuencia indican el progreso en el logro de los propósitos de las acciones. Los indicadores de resultado reflejan los objetivos (generales y específicos) definidos de los organismos del Estado. Por lo general, el resultado de las acciones no puede ser medido sino hasta el final de las tareas que la componen (en el caso de tratarse de proyectos, que por definición tienen un tiempo definido) o hasta que las tareas hayan alcanzado un nivel de maduración necesario en actividades de carácter permanente.

En la misma línea anterior, un ejemplo de indicador de resultado sería el nivel de aprendizaje (medido por algún tipo de evaluación) logrado por los participantes.

Indicadores de Impacto

En el caso de la medición del impacto, analiza en qué medida los resultados inmediatos contribuyen a cumplir con el objetivo de largo plazo propuesto (cambio de actitudes, aptitudes, relaciones sociales y situaciones vitales concretas). Usualmente medidos de manera rigurosa, requiere de una definición precisa del tiempo de la evaluación (ya que existen intervenciones cuyo impacto sólo es verificable en el mediano y largo plazo) y de una identificación y aislamiento adecuados de los factores externos que pueden influenciarlo.

Para concluir con el ejemplo de una familia de indicadores de desempeño para un programa de mejora de recursos humanos, podríamos identificar como indicador de impacto el diferencial salarial que los participantes obtuvieron a consecuencia del incremento de su productividad marginal como resultado de los conocimientos y habilidades aprendidas en el curso de capacitación.

El Presupuesto Participativo

De acuerdo a la Ley Marco del Presupuesto Participativo Ley N° 28056, es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales

promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

De esta manera el Presupuesto Participativo es el proceso mediante el cual se definen, de manera concertada entre los representantes públicos y sociales de un municipio y con base en las orientaciones del Plan de Desarrollo Concertado, las prioridades de asignación de recursos, las acciones que se llevarán a cabo y los resultados que se alcanzarán en determinado ejercicio presupuestal anual.

Objeto del Presupuesto Participativo

La Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión.

Finalidad del Presupuesto Participativo

La Ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

Vinculación de la Programación Participativa con los Planes de Desarrollo Concertados

Los gobiernos regionales y gobiernos locales, para efecto del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado, según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo.

La Planificación Estratégica en el Desarrollo Local

La adopción del enfoque estratégico en el desarrollo local es un proceso que se fue definiendo en la praxis al mostrarse la planificación tradicional como insuficiente para enfrentar los retos y minimizar los riesgos que representan la toma de decisiones en contextos de profundas transformaciones económicas, sociales y políticas; procesos caracterizados por una creciente incertidumbre y que demandan de nuevas herramientas de análisis que permitan comprender el entorno. El enfoque estratégico postula que el desarrollo local toma forma y consistencia cuando se pasa a una fase en la que se busca alcanzar una coherencia global de las diversas actividades que se dan en el territorio, orientándolas estratégicamente hacia un modelo determinado de coherencia global de las diversas actividades que se dan en el territorio, orientándolas estratégicamente hacia un modelo determinado de desarrollo en un horizonte temporal determinado (visión de futuro).

Una sociedad tiene un sin número de cursos posibles en su desarrollo

futuro. El enfoque estratégico permite elegir la resultante final del mismo, teniendo que privilegiar aquellos cambios estructurales que sean definitorios para el modelo de desarrollo adoptado. Al concentrarse en el futuro se encaran interrogantes más fundamentales y estratégicas de lo que era habitual en la planificación tradicional, introduciendo la necesidad del estudio sistemático del futuro a través del diseño de escenarios previsibles. (Sergio Boisier. El hexágono del desarrollo regional." Cuadernos de ILPES, Chile 1999 y un conocimiento pertinente y socializado para la Gestión del desarrollo territorial.)

En este nuevo concepto se asume que las políticas de desarrollo local precisan apoyarse tanto en los procesos emanados de su propia dinámica, como en aquellos resultados del proceso de globalización. Por un lado se releva la importancia que los factores externos tienen en el desarrollo de cada territorio y por otro la necesidad de centrarse en la valorización de los recursos endógenos disponibles, favoreciendo la emergencia de iniciativas locales en una perspectiva de cooperación entre los actores, con el fin de concertar y consensuar un nuevo modelo y objetivos para el territorio.

En este sentido la planificación estratégica del desarrollo se podría definir como un proceso encaminado a establecer un marco de referencia para que todos los agentes puedan acomodar sus propias estrategias de acuerdo al escenario consensuado que se desea para el territorio. Es decir, se asume que el desarrollo local puede adquirir toda su fuerza cuando se transforma en un proceso organizado que trata de dar coherencia global a las diferentes iniciativas y acciones de la multiplicidad de agentes que actúan en el territorio.

El planeamiento deviene así de normativo y centralizado en un

planeamiento orientador, basado en la participación de los agentes sociales y económicos que tienen como denominador común el reto de dar una respuesta adecuada a los nuevos escenarios del entorno, apoyándose en aquellos factores endógenos que puedan generar cambios sustanciales.

Plan de Desarrollo Concertado

Es un instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo regional o local y del Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la Visión de Desarrollo y los Objetivos Estratégicos de mediano y largo plazo de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales.

El plan de desarrollo concertado debe ser la referencia Principal para elaborar los instrumentos de gestión de Mediano y largo plazo, pues la municipalidad debe adecuar sus objetivos, misión, funciones y organización para hacer realidad la visión de futuro y los objetivos de desarrollo de nuestras localidades.

Así mismo el Plan de Desarrollo Concertado contiene la visión, los objetivos, las estrategias y las acciones que establecen, de común acuerdo, las autoridades locales con la sociedad civil, para el desarrollo de su municipio con perspectiva de mediano o largo plazo, y las responsabilidades que las partes asumen para su realización.

Plan de Desarrollo Institucional

Es un instrumento de gestión para el mediano plazo que articulado con la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, permite

dar coherencia a la formulación de los Planes Operativos Institucionales y los procesos anuales de programación presupuestaria, estableciendo objetivos estratégicos institucionales que organicen y asignen de forma adecuada los recursos municipales y orienten el funcionamiento de la municipalidad. Artículo 9, inciso 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades que establece como una de las atribuciones del Concejo Municipal: “Aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos”.

Los Planes de Desarrollo Institucionales se articulan con los Planes de Desarrollo Concertados a través de los objetivos estratégicos y las actividades y proyectos. Sin embargo, desde una mirada de las Políticas Públicas, la articulación debe tener como marco de referencia las políticas y objetivos nacionales. (Guía de orientación para presupuestar en los Gobiernos Locales. PRODES – Dirección Nacional del Presupuesto Público, MEF, 2010, Pág. 15.)

Plan Operativo Institucional (POI)

El Plan Operativo Institucional es un plan de trabajo de la municipalidad que expresa lo que esta va a hacer durante un determinado año. Su objetivo es priorizar, organizar y programar las acciones de corto plazo de todas las dependencias municipales teniendo en cuenta las prioridades institucionales que se definan para el año.

El POI debe contener como mínimo la siguiente información: prioridades institucionales, objetivos operativos de cada dependencia municipal, la programación de metas operativas, los responsables y el cuadro de

necesidades.

La elaboración del POI así como del Presupuesto debe contar con una participación activa de todos los integrantes de la organización municipal, de modo que la definición de los objetivos y metas anuales cuente con el compromiso de toda la institución.

Las Actividades y Proyectos que se definan en el POI y se recojan en la programación presupuestaria deberán considerar los acuerdos alcanzados en el proceso de Presupuesto Participativo llevado adelante por la Municipalidad.

En la práctica, la programación presupuestal y la elaboración del Plan Operativo Institucional se realizan en simultáneo. (Guía de orientación para presupuestar en los Gobiernos Locales. PRODES – Dirección Nacional del Presupuesto Público, MEF, 2010, Pág. 43.)

El Presupuesto

El presupuesto público constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y reflejo los ingresos que financian dichos gastos. (Esta definición la encontramos en el artículo 8 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto)

Objetivos del Presupuesto Público

1. *Asignar los escasos recursos con que cuenta el Estado con el propósito de:*

- Mantener la estabilidad de la economía a través del equilibrio fiscal,

entre ingresos y egresos. El presupuesto asegura cuentas fiscales sanas y evita que se gaste más de lo que se dispone. Como sabes, gastar más de lo que se tiene implica elevar los niveles de endeudamiento del municipio, lo que en el corto plazo podría ser manejable, pero en el largo plazo podría llevar a la quiebra a la municipalidad. Además, si todas las municipalidades tuvieran elevados niveles de endeudamiento las finanzas del país también podrían "quebrar", afectando la economía nacional, lo que al final generaría menor crecimiento, menores recursos fiscales y menor capacidad para proveer bienes y servicios a la población.

- Propiciar una provisión eficiente y eficaz de bienes y servicios públicos, con criterios de priorización. Un presupuesto bien elaborado ayuda a las autoridades y funcionarios públicos a asignar y ejecutar en base a prioridades, es decir, aquello que es más necesario para la población y para la sociedad en su conjunto. Todo ello, en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales, las funciones y competencias de la municipalidad y los objetivos estratégicos territoriales e institucionales, y orientados por el logro de resultados.
- Promover la equidad entre los diversos grupos de la sociedad. En atención a las necesidades existentes, el presupuesto propicia una mejor distribución del ingreso en el país a través de acciones y recursos ejecutados principalmente a favor de los excluidos y personas carentes de bienes y servicios públicos fundamentales y de oportunidades para su desarrollo.

2. Ser un instrumento de gestión para las entidades públicas, colaborando con:

- El logro de resultados esperados en la provisión de bienes y servicios públicos en el marco del planeamiento estratégico de la institución y el territorio.
- El uso de métodos más eficaces, eficientes o costo- efectivos para la provisión de bienes y servicios públicos.
- El control adecuado del cumplimiento de las obligaciones institucionales y restricciones normativas.

El Presupuesto Municipal

Es la expresión valorizada del plan operativo anual y equilibrada de requerimientos de gastos de los proyectos y actividades previstos en el, con la previsión de ingresos municipales y otros recursos disponibles que financian su ejecución. Ambos son instrumentos de gestión complementarios, que sirven de guía para la acción y la forma de decisión, en la conducción de los procesos de programación, ejecución, seguimiento, evaluación y retroalimentación de los proyectos y actividades programadas.

Relacionan los procesos de captación y asignación recursos económicos y de administración del uso de dichos recursos, en la ejecución de proyectos y la operación de los servicios. Deben ser instrumentos de uso y evaluación permanente, flexibles dentro de los márgenes que fijan las normas y referencia obligatoria para todos los responsables de su cumplimiento.” (ALFARO LIMAYA, Javier, Manual de Gestión Municipal, Pág. 150)

Estructura del Presupuesto Municipal

En términos generales, el presupuesto público se divide dos partes: ingresos y gastos.

Los ingresos

La estimación de los ingresos tiene por objeto determinar los fondos públicos necesarios para fijar la Asignación Presupuestaria Total que el pliego toma como monto máximo o techo presupuestario en el financiamiento del gasto proveniente de las actividades y proyectos programados.

Se considera como ingreso toda operación que sirve como mecanismo de financiamiento orientado a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de los objetivos y metas.

Los ingresos se encuentran estructurados en:

a. Ingresos corrientes.- Son los recursos financieros que se obtienen de modo regular o periódico, que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado, en este caso la Municipalidad.

b. Ingresos de capital.- Recursos financieros que se obtienen de modo eventual.

c. Transferencias.- Son los recursos financieros sin contraprestación y no rembolsables proveniente de entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliada o no domiciliada en el país, así como de otros gobiernos.

d. Financiamiento.- Recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interna y externa.

Principales Fuentes de Financiamiento de las Municipalidades

Las fuentes de financiamiento agrupan los fondos públicos que financian el presupuesto del sector público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las principales fuentes de financiamiento de las Municipalidades son:

- Canon y sobre canon
- Participación en rentas de aduana
- Fondo de compensación municipal
- Otros impuestos municipales
- Recursos directamente recaudados
- Recursos por operaciones oficiales de crédito interno
- Recursos por operaciones oficiales de crédito externo
- Donaciones y transferencias
- Recursos ordinarios para gobiernos locales

La Previsión de Gastos

Tiene por objeto recabar, evaluar y consolidar la información relativa a la magnitud de los gastos que el pliego deberá asumir para el mantenimiento y operatividad de los servicios y funciones que desarrolla de acuerdo al marco de los objetivos institucionales establecidos para el año fiscal correspondiente.

Los gastos han sido estructurados en:

a. Gastos corrientes.- Son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el pliego.

b. Gastos de capital.- Son los gastos destinados al aumento de la

producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.

c. Servicios de deuda.- Son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por operaciones de endeudamiento interno o externo.

Proceso Presupuestario

Conjunto de fases que deben desarrollarse para la aplicación del presupuesto del sector público. Las fases del proceso presupuestario se encuentran definidas en la Ley 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto, Leyes Anuales de Presupuesto y Directivas para el Proceso presupuestario. (El Título II de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Presupuestario del Sector Público, establece las fases del presupuesto público.) El ciclo presupuestario se desarrolla en forma periódica, coincidiendo con el año calendario, cuyas fases son las siguientes:

1. Programación

En esta fase los gobiernos locales revisan sus planes estratégicos con el objetivo de alinear las acciones del presupuesto con los objetivos estratégicos institucionales - OEI, e incorporan los acuerdos del proceso de Presupuesto Participativo y las nuevas acciones que prevén ejecutar.

Asimismo, establecen los montos requeridos para financiar dichas acciones priorizadas, haciendo el análisis de restricción presupuestal y la identificación de productos y resultados a ser alcanzados.

2. Formulación

En esta fase se establecen las categorías formales de la estructura

funcional programática que serán utilizadas por el gobierno local, señalándose incluso el máximo nivel de desagregación de las categorías del gasto. Es decir, desde la Función hasta el Componente, pasando por los Programas, Subprogramas y Actividades y/o Proyectos. Dado que en esta fase se cuenta con la información completa sobre disponibilidad de recursos, se realiza la asignación financiera al mayor nivel de detalle.

3. Aprobación

Comprende la formalización del presupuesto por parte de la autoridad competente, de acuerdo a lo establecido por las normas. En el caso de los gobiernos locales, la aprobación la realiza el Concejo Municipal.

4. Ejecución

La ejecución presupuestaria es realizada por las entidades a las cuales se les ha asignado el presupuesto. En esta fase se ejecutan los ingresos y los egresos, los cuales deben guardar relación con lo previsto en el presupuesto. Esta fase se inicia con el ejercicio fiscal el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año. Desde el punto de vista presupuestario, esta fase consiste en programar mensualmente los ingresos que se recibirán y los gastos que se ejecutarán con el fin de cumplir con las metas presupuestarias trazadas durante el año fiscal.

5. Evaluación

Consiste en la revisión del nivel de cumplimiento de las acciones previstas y los resultados razados, así como de la ejecución de los ingresos y egresos.

Ejecución del Gasto Público

El procedimiento para la ejecución de gastos es el siguiente:

El compromiso del gasto.- Acto administrativo, a través del cual se afecta total o parcialmente los créditos presupuestarios, con cargo a su presupuesto aprobado para el Año.

El devengado.- Obligación de pago que asume el pliego presupuestario en el marco de los compromisos contraídos de acuerdo al PIA.

Girado.- Es la etapa en la cual se emite el Cheque y/o la Carta Orden de Transferencia al beneficiario, en base a la aprobación del devengado respectivo.

El pago.- Etapa final de la ejecución del gasto, en la cual el monto del gasto devengado se cancela total o parcialmente, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente.

Modificación Presupuestaria

A Nivel Institucional.

Se refieren a: los recursos adicionales (crédito suplementario) - Artículo 39, numeral 39.2 de la Ley General del Sistema Nacional Presupuestario. En el caso de los gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos suplementarios de los fondos públicos administrados por dichos niveles de gobierno se aprueban por Acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal según sea el caso.- que incrementan los recursos autorizados (crédito presupuestario), provenientes de un excedente respecto de los montos

originalmente autorizados en el PIA; y, las Transferencias de Partidas que se dan mediante el traslado de recursos entre pliegos.

A Nivel Funcional Programático.

Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los Créditos Presupuestarios Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado, PIM, según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante resolución del titular del pliego, a nivel de pliego, función, programa, subprograma, actividad, proyecto, fuente de financiamiento, categoría del gasto y grupo genérico del gasto.

La Evaluación de la Gestión Presupuestaria

Es la fase en que se realiza un análisis crítico de los resultados obtenidos y efectos producidos en la ejecución y definición de medidas correctivas. Debe mostrar el avance realizado en la ejecución financiera respecto a los ingresos estimados y los gastos previstos, teniendo en cuenta los niveles aprobados en el presupuesto municipal de apertura y sus modificaciones debidamente informados. Asimismo, la evaluación presupuestaria debe mostrar el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias, así como explicar las dificultades para su logro y otros aspectos que puedan haberse presentado.

Se la define como el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros

obtenidos en un momento dado, y su contrastación con los montos de ingresos y gastos, así como las metas presupuestarias aprobadas en PIA y PIM.

Sistema de Medición y Evaluación del Desempeño

Los indicadores para la medición y evaluación del desempeño constituyen el fundamento del Sistema de Seguimiento y Evaluación, el cual considera la asociación existente entre la estructura funcional programática del gasto público y la formulación de indicadores partiendo de las definiciones de Visión y Misión, Objetivos Estratégicos Generales y Objetivos Estratégicos Específicos, planteados previamente.

La Visión y Misión tienen como referencia a las funciones, los Objetivos Estratégicos Generales a los programas y los Objetivos Estratégicos Específicos a los subprogramas. Los indicadores de resultado se evalúan tanto a nivel de Objetivo Estratégico General como considerando los correspondientes Objetivos Estratégicos Específicos que lo conforman, mientras que los indicadores de impacto se evalúan a partir de la Visión y Misión y eventualmente a nivel de Objetivo Estratégico General.

2.2.- MARCO CONCEPTUAL

Actividad.- Conjunto de tareas necesarias para mantener, de forma permanente y continua, la operatividad de la acción de gobierno. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y las tecnologías

acostumbradas. (Soria del Castillo: 2010, 12)

Afectación Presupuestaria de Gastos.- Reducción de la disponibilidad presupuestal de los gastos previstos en el presupuesto institucional, debido al registro de una orden de compra, una orden de servicio o cualquier documento que comprometa una asignación presupuestaria. (Soria del Castillo: 2010, 16)

Anulación Presupuestaria.- Supresión total o parcial de las asignaciones presupuestarias destinadas a realizar determinadas actividades o proyectos, por no ser considerados como prioritarios durante la ejecución presupuestal. (Ministerio de Economía y Finanzas: 2006, 17)

Año Fiscal.- Período en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el presupuesto aprobado. Se inicia el 1° de enero y culmina el 31 de diciembre. Solo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, y se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados. (Ministerio de Economía y Finanzas: 2006, 17)

Asignación Presupuestaria.- Recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada entidad del sector público. Dichos recursos deben permitir el logro de los objetivos institucionales del Pliego, debiendo consignarse necesariamente en el presupuesto institucional para su utilización por parte de la entidad. (Soria del Castillo: 2010, 19)

Autonomía Presupuestal.- Atribución que detentan los Pliegos Presupuestarios para ejecutar su presupuesto institucional y cumplir con las metas

presupuestarias contempladas en el mismo. (Soria del Castillo: 2010, 23)

Autorización Presupuestaria.- Acto administrativo mediante el cual la Dirección Nacional del Presupuesto Público autoriza el calendario de compromisos, a fin de que el Pliego Presupuestario inicie los procesos de ejecución del gasto de acuerdo a la programación trimestral de gastos y dentro del marco de la asignación trimestral aprobada al Pliego y el presupuesto institucional. (Soria del Castillo: 2010, 23)

Eficacia.- Grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efectos de la evaluación presupuestal, la eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como al grado de cumplimiento de las metas presupuestarias. (Soria del Castillo: 2010, 48)

Eficiencia.- En materia presupuestal, es un indicador que relaciona las variables recursos financieros y metas, permitiendo mostrar la optimización de los insumos (entendiéndose esto como la mejor combinación y la menor utilización de recursos para producir bienes y servicios) empleados para el cumplimiento de las metas presupuestarias. Los insumos son los recursos financieros, humanos y materiales empleados para la consecución de las metas. Para efectos de la elaboración de la evaluación institucional, el indicador eficiencia contrasta los recursos financieros y las metas. (Soria del Castillo: 2010, 48)

Ejecución Presupuestaria.- La ejecución presupuestaria de los ingresos es el

registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La ejecución presupuestaria de los egresos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas. (Ministerio de Economía y Finanzas: 2006, 22)

Ejercicio Presupuestario.-Período que comprende el año fiscal (desde el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año) y el período de regularización (desde el 1° de enero hasta el 31 de marzo del siguiente año). (Ministerio de Economía y Finanzas: 2006, 22)

Gasto Corriente.- Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de personal, gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. Comprende las genéricas de gasto. (Contraloría General de la Republica: 2013, 5)

Gasto de Capital.- Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. (Contraloría General de la Republica: 2013, 6)

Gasto Devengado.- Reconocimiento de una obligación de pago derivado del

gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación que lo sustenta. (Contraloría General de la Republica: 2013, 6)

Gestión Presupuestaria.- Capacidad de los Pliegos Presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. (Ministerio de Economía y Finanzas: 2006, 26)

Indicador Presupuestario.- Índice que posibilita medir la gestión presupuestaria del Pliego, a través de la verificación de los recursos utilizados y metas alcanzadas con la programación de los mismos, durante el año fiscal. (Soria del Castillo: 2010, 64)

Meta Presupuestaria.- Expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el (los) producto(s) final(es) de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de tres (3) elementos:

1. Finalidad (precisión del objeto de la meta).
2. Unidad de medida (magnitud a utilizar para su medición).
3. Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).

(Ministerio de Economía y Finanzas: 2006, 28)

Municipalidad.- Órgano de gobierno local que se ejerce en las circunscripciones

provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización. En la capital de la República el gobierno local lo ejerce la Municipalidad Metropolitana de Lima. En los centros poblados funcionan municipalidades conforme a ley. (Soria del Castillo: 2010, 76)

Municipio.- Territorio que comprende no solo el espacio geográfico en el que se asienta la jurisdicción municipal, sino también las personas que viven en el mismo, los actores sociales y económicos, sus instituciones, cultura y potencialidades. (Soria del Castillo: 2010, 76)

Objetivos Institucionales.- Propósitos establecidos por el titular del Pliego para cada año fiscal, a base de los cuales se elaboran los presupuestos institucionales. Dichos propósitos se traducen en objetivos institucionales de carácter general, parcial y específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período. (Soria del Castillo: 2010, 78)

Proyecto.- Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad. (Contraloría General de la

Republica: 2013, 8)

Programación Presupuestaria.- Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias que sean compatibles con los citados objetivos y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos. (Contraloría General de la Republica: 2013, 8)

Pliego Presupuestario.- Entidad del sector público a la que se le ha aprobado una asignación presupuestaria en la Ley Anual de Presupuesto. Desde el punto de vista operativo, los Pliegos Presupuestarios son los organismos ejecutores responsables del cumplimiento de las metas presupuestarias y del logro de los objetivos institucionales trazados para cada año fiscal, responsabilizándose – igualmente – de la atención de los gastos adicionales no contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que se presenten durante la fase de ejecución presupuestal, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y financiera existente. (Ministerio de Economía y Finanzas: 2006, 31).

Presupuesto por Resultados (PpR).- Es una estrategia de gestión pública que contribuye a la calidad del gasto público logrando una mayor eficiencia y efectividad de la asignación de los recursos del presupuesto, para lo cual utiliza cuatro instrumentos que son la base de la reforma presupuestal: i) Programas

Presupuestales, ii) Seguimiento iii) Evaluación y iv) Incentivos a la Gestión.

(Ministerio de Economía y Finanzas: 2013, 12).

2.3.- HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

HIPÓTESIS GENERAL

El incumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado en la Municipalidad del Distrito de Coasa en los periodos 2010 - 2011; es debido al inadecuado alineamiento estratégico de las inversiones.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

El alineamiento estratégico de las inversiones tiene una relación negativa con la ejecución presupuestaria de los egresos en la Municipalidad del Distrito de Coasa en los periodos 2010 – 2011.

Los proyectos ejecutados por la Municipalidad del Distrito de Coasa en el periodo 2010 - 2011, no responden al cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado.

CAPITULO III:

3.- METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

MÉTODO GENERAL

Para el desarrollo del trabajo de investigación " Evaluación de la gestión del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Coasa periodos 2010 – 2011", se utiliza el método general de investigación que es un proceso que se toma en cuenta en la investigación de todo tipo de problemas, es decir, en problemas de las ciencias sociales. Existe un conjunto de pasos, válidos para todas las disciplinas del saber humano estos pasos universales son:

- Identificación del problema de investigación
- Determinación de la hipótesis
- Verificación o demostración de las hipótesis
- Determinación de las leyes y la teoría

MÉTODO ESPECÍFICO

Método deductivo

El método deductivo parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez y así lograr un conocimiento detallado de la gestión pública en la Municipalidad Distrital de Coasa.

Método analítico

Es la descomposición de un todo en sus elementos, porque permite el análisis de principios, normativas, documentación e información financiera de cada componente de la muestra.

MATERIALES

Los materiales que se utilizaron para el desarrollo del presente trabajo de investigación son de las siguientes fuentes de información:

- Informes técnicos, estadística, revistas, folletos, separatas, trabajos de investigación.
- Evaluación Presupuestaria Anual 2010 - 2011 de la Municipalidad del Distrito de Coasa.
- Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2010 - 2011.

- Información vía INTERNET (Portal de transparencia económica, SOSEM y SNIP Net).

3.2.- TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN

Se buscará informaciones referentes al cumplimiento del alineamiento estratégico de la inversión pública y ejecución presupuestaria de cada año; esta información viene de los entes rectores que se encuentran involucradas en cumplimiento de objetivos del Plan.

Para determinar la eficacia y eficiencia presupuestaria de los proyectos contemplados en el plan se utilizará el reporte que se remite a la Dirección General de Presupuesto Público – Ministerio de Economía y Finanzas del PIA, PIM y ejecución presupuestaria, además los reportes de estados financieros de la Municipalidad Distrital de Coasa.

Otra forma de recolección de información ligado a los impactos del plan y proyectos son mediante las encuestas y entrevistas, puesto que está acompañada por una guía de encuesta. En donde permitirá recoger la información de los individuos establecidos en la muestra, sobre lo que piensan, sienten y perciben de los proyectos que se están implantando en el plan.

Instrumentos de recolección de datos. - Para apoyar los procedimientos se debe hacer uso de instrumentos apropiados. En este estudio de evaluación del plan desarrollo se ha desarrollado varios instrumentos que han demostrado ser bastante expeditos para los procesos de recolección y de análisis de información.

Entre ellos, se encuentran los siguientes:

- Ficha de contraste de ejecución de los dos primeros años de los presupuestos en proyectos
- Ratios de indicadores de desempeño
- Gráfico de indicadores de ejecución y alineamiento estratégico

3.3.- PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El plan de procesamiento o tabulación de datos y análisis, en donde consiste en determinar qué resultados de variables se presentarán y que relaciones entre ellas necesitan, esto a fin de dar respuesta al problema y objeto de estudio.

La elaboración de datos presupone la preparación de un plan de tabulación que consiste en una serie de cuadros estadísticos algunas vistas en el diseño de investigación, que atendiendo a los objetivos de la encuesta, permiten la presentación de los datos en forma sistemática.

El estudio evalúa los indicadores de eficacia, eficiencia y alineamiento estratégico, de manera que permite dar cuenta del nivel de avance y las limitaciones en torno al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, no está demás recalcar la importancia de la evaluación participativa. El enfoque participativo busca el involucramiento de los actores del presupuesto participativo, recogiendo sus aportes, críticas y aspiraciones de esa manera, tanto la población organizada, como las autoridades políticas y de la sociedad civil se convierten en los actores participantes en la evaluación.

MEDICIÓN DEL GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Esta fase pretende contar con un análisis sobre la gestión de la municipalidad, en relación al logro de los objetivos estratégicos institucionales y las actividades y proyectos programados.

Lograr el análisis general de la gestión presupuestaria del pliego, de los años 2010 - 2011, vinculada con la producción de bienes y servicios que brinda la municipalidad.

Cuantificar el grado de eficacia del pliego en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias. Determinar el grado de eficiencia en el cumplimiento de las metas presupuestarias, en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados en el período evaluado.

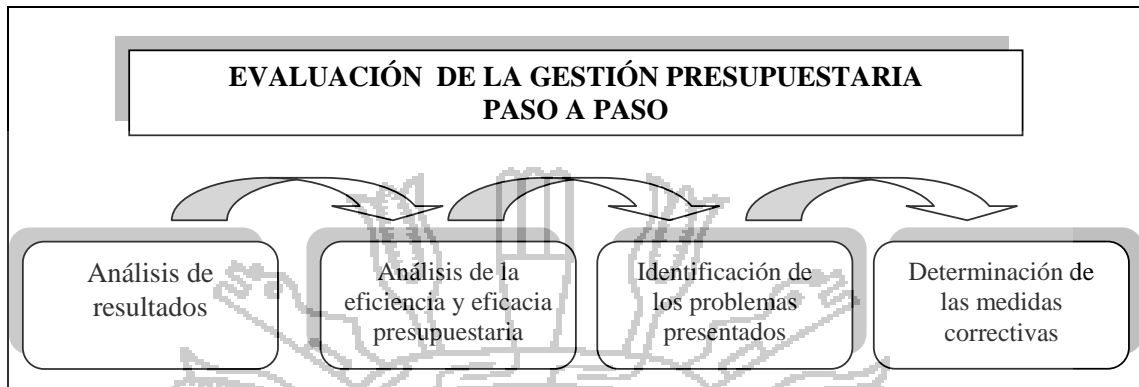
Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos comparándolas con la estimación de recursos financieros y la previsión de gastos contemplados en el PIA y en el PIM, y determinar las causas que las originaron.

Formular medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional durante el siguiente período.

En materia presupuestaria, la normatividad señala que las municipalidades distritales y provinciales deben realizar dos evaluaciones a su presupuesto, una al primer semestre del año y otra a todo el ejercicio fiscal.

FIGURA N° 2

LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA PASÓ A PASO



Elaboración: El ejecutor.

Paso 1

Análisis de Resultados. A fin de acercarnos al presupuesto por resultados, al realizar una evaluación es importante partir por analizar qué logró la municipalidad a nivel de sus objetivos estratégicos institucionales. Para ello serán de utilidad los indicadores establecidos en la fase de programación. Según se vio antes, el logro de los objetivos estratégicos institucionales debe evaluarse en función de indicadores de resultados. En cada caso debe compararse el valor a alcanzar programado con el obtenido.

Pasó 2

Análisis de Eficacia y Eficiencia Presupuestaria. Este paso consiste en analizar la gestión presupuestaria de la municipalidad en términos de eficacia y eficiencia presupuestaria, para lo cual se procederá a comparar la ejecución de los ingresos, egresos y logros de las metas presupuestarias, registrada durante el período a evaluar, con lo previsto en el PIA y el PIM.

Este análisis debe permitir medir la eficacia y eficiencia del pliego en:

- La ejecución de los ingresos y egresos;

- El empleo de los recursos asignados; y,
- La ejecución de las metas presupuestarias establecidas para el período evaluado.

Para el proceso de evaluación se deberá cumplir con este análisis de acuerdo con los Formatos contenidos en la Directiva para la Evaluación de los Presupuestos, realizando lo siguiente:

- Aplicación de indicadores presupuestarios de eficacia y eficiencia.
- Explicación de los valores resultantes de la aplicación de los indicadores.

INDICADOR DE EFICACIA PRESUPUESTARIA

El indicador de eficacia presupuestaria identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y metas de la municipalidad, respecto al PIA y al PIM. Los indicadores de eficacia que se utilizan en la evaluación presupuestaria se calculan como sigue:

TABLA N° 1

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE EFICACIA

Tipo De Indicador	Módulo de Cálculo
Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI)	$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del PIA}}$ $\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del PIM}}$
Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)	$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}^*}{\text{Monto del PIA}^*}$ $\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}^*}{\text{Monto del PIM}^*}$ <p>(*) a nivel de Grupo Genérico de Gasto</p>
Indicador de Eficacia de la Meta Presupuestaria (IEM)	$\text{IEM (PIA)} = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X1}}$ $\text{IEM (PIM)} = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X1}}$

Fuente: Elaboración propia.
Elaboración: El ejecutor.

INDICADOR DE EFICIENCIA PRESUPUESTARIA

El indicador de eficiencia presupuestaria determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gasto contenidas en el PIA y en el PIM. Sólo será aplicable a aquellas metas que puedan ser cuantificables. La evaluación de la eficiencia se efectúa teniendo en cuenta los gastos contemplados en el PIA y en el PIM, de acuerdo a lo siguiente:

TABLA Nº 2

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE EFICIENCIA

Tipo De Indicador	Módulo de Cálculo
Indicador de Eficiencia de la Meta de Apertura (IEF (MA))	$A1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X}}$ $B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$ $IEf (MA) = \frac{A1 - B \times 100}{A1}$
Eficiencia de la Meta Modificada	$A2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$ $B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$ $IEf (MM) = \frac{A2 - B \times 100}{A2}$

Fuente: Elaboración propia.
Elaboración: El ejecutor.

¿Qué es Meta Obtenida?

Se considera como Meta Obtenida al estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado. El resultado de la aplicación de los indicadores permitirá clasificar a la Meta Obtenida en Meta Cumplida o Meta Ejecutada.

Pasó 3

Identificación de los problemas presentados. Sobre la base de la información generada, se procederá a identificar los problemas que ocurrieron durante la ejecución presupuestaria y la gestión institucional. Cuando los resultados de los indicadores no se ajusten al parámetro, la municipalidad debe explicar las causas de ello.

Indicadores de resultados, producto y proceso expresan los logros de la gestión municipal en relación a los objetivos estratégicos institucionales y las actividades y proyectos programados.

Parámetro: deben reflejar mejoras en la gestión de un año a otro y estar cerca a las metas trazadas.

TABLA Nº 3
INDICADORES PRESUPUESTALES

Indicadores de eficacia presupuestaria	Indicadores de eficiencia presupuestaria
Expresan el nivel de avance en la ejecución del ingreso, gasto y meta presupuestaria.	Expresan el resultado de la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidos en el PIA y el PIM.
Parámetro: a nivel semestral deben tender a 0,5 y a nivel anual a 1,0.	Parámetro: deben tender a 0.

Elaboración: El ejecutor.

Pasó 4

Determinación de medidas correctivas. Una vez obtenidos los resultados de la evaluación, la municipalidad determina las soluciones técnicas pertinentes que permitan evitar o superar los inconvenientes o deficiencias observadas

durante el período evaluado, para lo cual es necesario la participación de todas las dependencias involucradas en las actividades, proyectos y metas presupuestarias en las que se han identificado dificultades para cumplir con lo programado.

INDICADOR DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL TERRITORIAL

La estructura Funcional Programática de Estado mantiene 25 funciones, las cuales ofrecen las líneas de acción en las que actuará la entidad de gobierno nacional, regional y local para el cumplimiento de sus objetivos, para el caso del Sistema Nacional de Inversión Pública esta estructura se define en que línea de acción, Función intervendrá el estado con inversión pública, por lo cual para la definición de las funciones básicas que orienten la propuesta de lineamientos de política y prioricen la inversión en ellas.

La Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público de la misma entidad, definió las prioridades en materia de funciones básicas y complementarias con la finalidad de orientar la gestión de inversión pública a ellas y lograr progresivamente el cierre de brechas por territorio, para lo cual se planteó una hoja de ruta y lineamientos generales para su cumplimiento en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados que contribuye a la calidad del gasto público logrando una mayor eficiencia y efectividad de la asignación de los recursos del presupuesto, mediante la implementación de su

instrumento de Incentivos a la gestión, mecanismo de compensación mediante el cual se otorga una asignación directa de recursos en función al logro de ciertos resultados o compromisos preestablecidos.

Indicadores de Alineamiento Estratégico de la Inversión

Indicador de Ejecución Presupuestal (IEG PIA)

Devengado

=
PIA de los Proyectos de Inversión

Indicador de Ejecución Presupuestal (IEG PIM)

Devengado

=
PIM de los Proyectos de Inversión

Indicador de Alineamiento Estratégico

=
Devengado en los Proyectos de Inversión con Alineamiento Estratégico
Devengado

Funciones Básicas. Corresponden directamente a este tipo de funciones básicas las asociadas al desarrollo social, como la base fundamental de la persona la siendo estas funciones: Salud, Educación, Saneamiento y Nutrición. Este tipo de funciones aportan significativamente a la mejora de las condiciones de vida de la población dado que, actuando articuladamente, ayudan a disminuir las brechas sociales en los territorios intervenidos.

Funciones Complementarias. Corresponden directamente a este tipo de funciones las funciones: Agropecuaria, Ambiente, Comunicaciones, Energía, Orden público y Transporte. Este tipo de funciones contribuyen a mejorar la competitividad en el territorio intervenido.

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL DEL PDC Y PP.

Con base en las orientaciones del plan de desarrollo, la gerencia institucional se plantea unos objetivos expresados en resultados por lograr, de manera que el control de la gerencia se focalizará en verificar dichos logros, que generalmente corresponden a impactos esperados o a transformaciones deseadas en el entorno institucional. Se desarrolla dos niveles de articulación a nivel de planificación y gestión, los cuales son descritos a continuación.

Nivel de articulación PDC-PP. Corresponde al nivel institucional Municipal y se da mediante la conexión lógica entre los objetivos de cada Proyecto o Actividad con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, a través de la medición de los indicadores correspondientes.

3.4.- POBLACION Y MUESTRA

La situación problemática, motivo de la investigación tiene como población.

Población: La población o el universo son todos los individuos que participan en el plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo 2010 – 2011. La Población Total que participa en los procesos del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo es de aproximadamente 177 personas, donde participan miembros del CCL, autoridades de los diferentes barrios, comunidades y parcialidades, Centros Poblados entre otros.

Muestra: La muestra determinada es el tipo de muestreo no probalístico. El criterio de este tipo de muestreo se cita el “intencional” o “por conveniencia” que se escoge en función de los propósitos de la investigación. Para llevar adelante esta investigación tenemos el siguiente criterio de muestreo:

TABLA N° 4
DETALLE DE LOS ENCUESTADOS PARA DETERMINAR EL NIVEL DE PARTICIPACIÓN

Descripción de encuestados	N° de organizaciones	N° de encuestado por organización	Total
Miembros del CCL	1 distrito	2	2
Pobladores de las Comunidades	3 Comunidades	20	20
Pobladores de Barrios	5 Barrios de Coasa	50	50
Pobladores de Centros Poblados	3 Centros Poblados	30	30
Asociación de Productores	6 Asociaciones	60	60
Rondas campesinas	10 Comités	15	15
Total de encuestados			177

Elaboración: El ejecutor.

Entonces, se tiene una muestra de 177 para el estudio, la muestra está representada por los miembros representantes de Consejo de Coordinación Local CCL, por los presidentes de Barrios, Comunidades, Asociación de productores y comité de ronderos que están involucrados indirectamente con la implementación del plan. Esta muestra es para desarrollar las encuestas, para determinar la participación ciudadana en el Plan de Desarrollo Concertado.

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Coasa, se ha planteado 13 objetivos estratégico. La evaluación consiste el cumplimiento de acuerdos realizados por la Municipalidad Distrital de Coasa y otras instituciones, para el

cumplimiento de los objetivos programados en el Plan de Desarrollo Concertado.

El trabajo de investigación para la parte de cumplimiento del alineamiento estratégico de las inversiones, con relación a la ejecución presupuestaria del gasto usa una muestra de tipo censal es decir que se considera la totalidad de la información presupuestaria proporcionada por la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad del Distrito de Coasa.



CAPITULO IV:

4.- CARACTERIZACIÓN DEL AREA DE INVESTIGACIÓN

4.1.- CARACTERISTICAS GENERAL DEL DISTRITO DE COASA

Ubicación:

El distrito de Coasa se encuentra ubicado a situada en la sierra Sur Este del territorio peruano y al norte del departamento de Puno, dentro de la provincia de Carabaya.

Se ubica geográficamente:

Altitud 3,783 m.s.n.m.

Latitud sur 14° 03' 15"

Longitud oeste 69° 57' 50"

Límites y Extensión Superficial:

El distrito de Coasa limita:

Por el Norte : Con el Departamento de Madre de Dios.

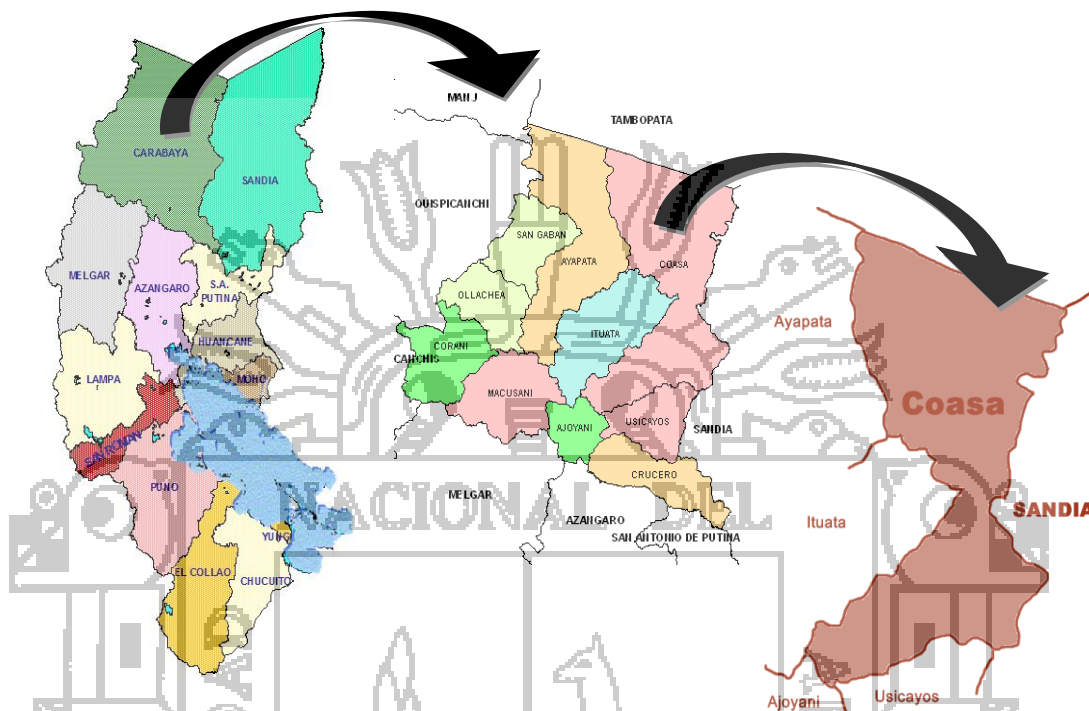
Por el Sur : Con los distritos de Usicayos y Ajoyani.

Por el Este : Con el distrito de Limbani provincia de Sandia.

Por el Oeste : Con los distritos de Ayapata e Ituata.

FIGURA N° 3

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE COASA



Fuente: INEI mapas 2011.

Superficie Territorial

El distrito de Coasa tiene un extensión de 1,250 kilómetros cuadrados 12097 habitantes según el Censo Nacional 2007 XI de Población y representa el 16.36% de la población provincial. En cuanto al sexo, el 52.54 % son varones es decir existe una ligera mayor proporción masculina.

Este distrito, en cuanto a población resulta ser el primero con mayor población a nivel de la población provincial, de manera que poblacionalmente resulta muy importante y de ahí que sus necesidades igualmente son mayores que requieren ser atendidos.

Principales indicadores sociales del distrito de Coasa

Coasa es uno de los distritos que presenta una situación crítica en lo que se refiere a sus indicadores sociales, como podemos apreciar en la Tabla N° 5. Presenta una incidencia de pobreza (73.5%) por encima del promedio departamental (35.9%). En cuanto a pobreza extrema, es el séptimo distrito con la mayor tasa de la provincia de Carabaya (33% de su población está en esa condición).

TABLA N° 5
INDICADORES SOCIALES DEL DISTRITO DE COASA

PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN PROYECTADA (2011) 1/	INCIDENCIA POBREZA 2/	POBREZA EXTREMA 2/	COMPRESIÓN LECTORA 3/	MATEMÁTICA 3/	MORTALIDAD INFANTIL 4/	ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 5/	DESNUTRICIÓN CRÓNICA 5/	POBLACION SIN AGUA POTABLE 6/	POBLACION SIN DESAGÜE 6/	POBLACION SIN ELECTRICIDAD 6/
UNIDAD DE MEDIDA		N°	%	%	%	%	Tasa x 1000	%	%	%	%	%
PERU		30,135,875	25.8	6.0	30.9	12.8	17.0	34.4	22.1	42.7	49.4	23.9
PUNO		1,377,122	35.9	18.1	19.5	7.6	40.0	20.0	21.9	57.6	77.6	38.7
CARABAYA	MACUSANI	12,585	59.1	21.4	4.9	1.7	53.5	8.6	39.7	21.4	69.5	24.8
CARABAYA	AJOYANI	2,057	88.4	59.1	4.9	1.7	53.0	20.0	43.7	43.1	63.2	49.9
CARABAYA	AYAPATA	10,599	79.2	45.4	4.9	1.7	51.4	32.4	47.4	73.0	88.6	42.8
CARABAYA	COASA	14,158	73.5	33.0	4.9	1.7	51.4	14.4	40.7	99.3	98.6	50.9
CARABAYA	CORANI	3,862	91.5	62.8	4.9	1.7	53.7	11.6	57.3	73.9	99.5	76.9
CARABAYA	CRUCERO	9,058	79.0	43.4	4.9	1.7	51.5	14.4	37.2	52.6	97.6	58.2
CARABAYA	ITUATA	6,388	69.0	35.4	4.9	1.7	52.9	17.1	26.1	97.3	99.8	65.0
CARABAYA	OLLACHEA	5,361	91.9	74.4	4.9	1.7	53.9	12.2	61.9	96.7	99.0	66.2
CARABAYA	SAN GABAN	4,173	34.2	10.7	4.9	1.7	51.3	57.7	40.9	88.2	97.9	43.2
CARABAYA	USICAYOS	17,165	96.9	76.8	4.9	1.7	50.4	13.6	46.2	59.6	97.7	62.1

Fuentes: 1/ Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015 – INEI

2/ Pobreza a nivel departamental: ENAHO 2012 - INEI. A nivel provincial y distrital: toma las estimaciones del Mapa de Pobreza Distrital, INEI 2009

3/ Evaluación censal de estudiantes (ECE-2012), UMC del Ministerios de Educación, resultados por UGEL

4/ INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2010

5/ Sistema de Información del Estado Nutricional de niños menores de cinco años que acceden al establecimiento de salud Año 2012. Instituto Nacional de Salud, según OMS.

6 / Censo nacional de población y vivienda, INEI 2007

En educación, a nivel departamental ha alcanzado importantes progresos en materia de cobertura, sin embargo, existen problemas serios en cuanto a la calidad de la enseñanza, pues la mayoría de estudiantes de primaria no logra los aprendizajes esperados. Los resultados de la Evaluación Nacional en el año 2012 del Ministerio de Educación. A nivel de la UGEL de Carabaya en el 2012, sólo el 4,9% de los alumnos de segundo grado de primaria logró el aprendizaje previsto en comprensión de textos y apenas el 1,7% en matemática, resultados muy por debajo del promedio departamental en comprensión lectora (19.5%) y matemática (7.6%).

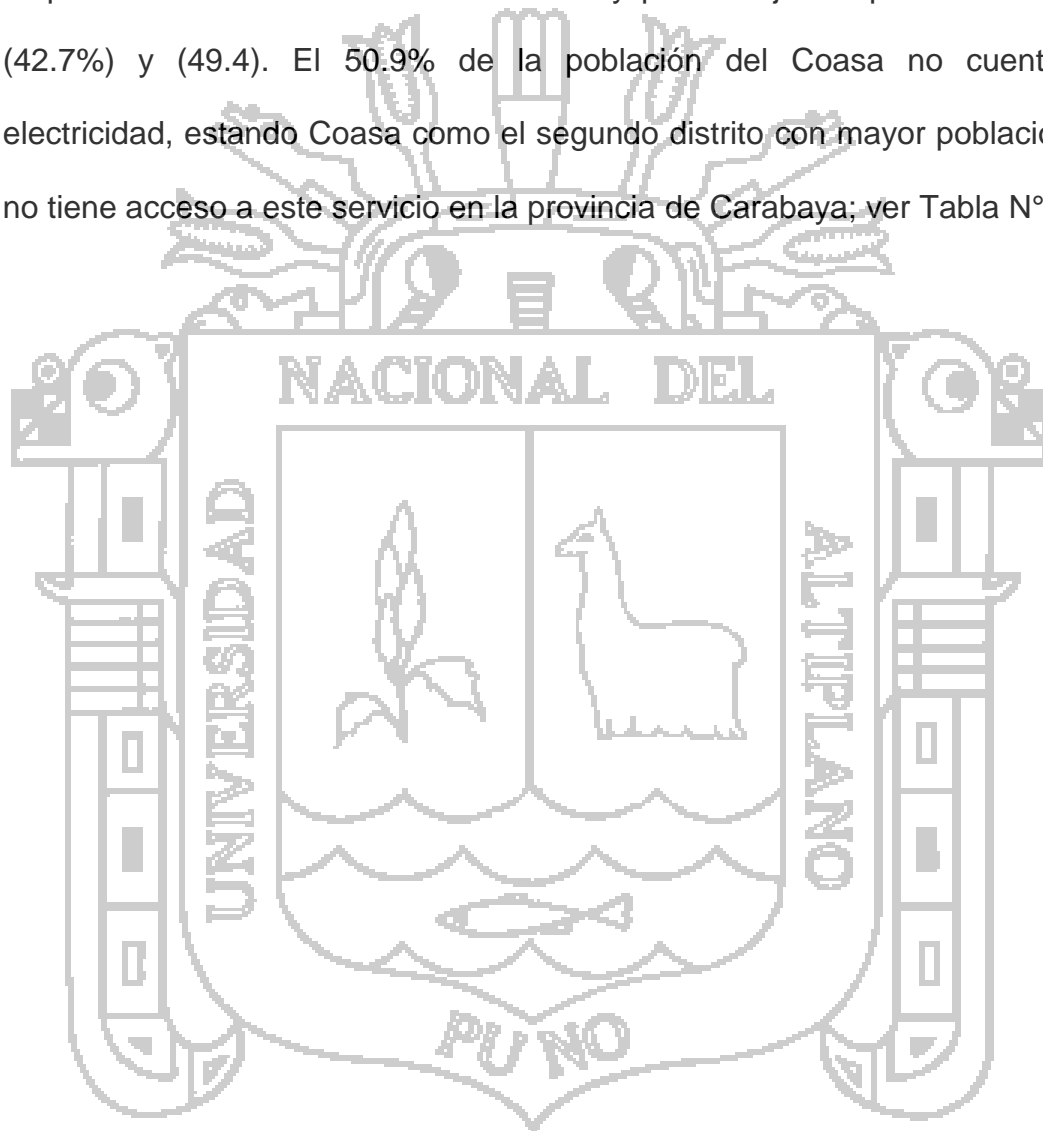
En cuanto a salud, la tasa de mortalidad infantil en el departamento fue de 40 por cada mil nacidos vivos, siendo en la provincia de Carabaya (52.1 por mil nacidos vivos) y en el distrito de Coasa (51.4 por mil nacidos vivos), cifras que presentan la séptima mayor tasa de mortalidad infantil a nivel de la provincia de Carabaya.

Un problema relacionado con la alimentación materna y la desnutrición infantil es la elevada incidencia de la anemia en los niños. Para el 2012, los niños menores de 5 años atendidos en los establecimientos de salud del distrito de Coasa cuentan con evaluación de hemoglobina. Del total de niños menores de 5 años evaluados el 14.4% presenta anemia en el distrito de Coasa, siendo el distrito de San Gabán el que presenta un valor de un 57.7%.

Uno de los principales males sociales en el Perú es la desnutrición crónica, que aún afecta a un importante porcentaje de los niños menores de 5 años. A nivel del distrito de Coasa, la desnutrición crónica en niños y niñas

menores de 5 años afectó al 40.7%, mucho mayor al promedio nacional (22.1%).

Respecto al acceso a los servicios básicos, el 99.3% y 98.6% de la población del distrito de Coasa no cuenta con agua ni desagüe, respectivamente siendo estos índices muy por debajo del promedio nacional (42.7%) y (49.4). El 50.9% de la población del Coasa no cuenta con electricidad, estando Coasa como el segundo distrito con mayor población que no tiene acceso a este servicio en la provincia de Carabaya; ver Tabla N° 5.





CAPITULO V:

5.- EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Resultados sobre la evaluación de desempeño del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Coasa correspondiente a los años 2010 - 2011; donde los resultados se derivan de los criterios de participación ciudadana, indicadores de eficacia, eficiencia y alineamiento estratégico; asimismo se considera la asociación existente entre la estructura funcional programática del gasto público y la formulación de indicadores partiendo de las definiciones de Visión y Objetivos Estratégicos; finalmente en la evaluación se tomara en cuenta que proyectos implementados en cada año deben de cumplir los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

5.1.- LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL DISTRITO DE COASA

El Plan de Desarrollo Concertado fue elaborado en el año 2007, con la participación de actores representantes del Estado y la Sociedad Civil. El documento final contiene el planteamiento de la visión de desarrollo, los ejes

temáticos y objetivos propuestos, que a continuación podemos observar en las siguientes tablas.

VISIÓN POSITIVA AL 2011 DISTRITO DE COASA

Coasa pueblo unido democrático y participativo con adecuada calidad de vida sobre la base de una educación, salud y productos agropecuarios ecológicos de calidad; articulado a sus tres centros poblados e integrada a la Región Andina y Selva, trabajando concertadamente por el desarrollo ordenado e integral sostenido.

Fuente: PDC distrito de Coasa.

Elaboración: El ejecutor.

El PDC contempla tres ejes de desarrollo: Capital Humano; Capital Económico y la Capital Social e Institucional. Establece una visión de futuro general, para los próximos cuatro años, objetivos estratégicos por ejes de desarrollo y estrategias a implementarse. Para la implantación y gestión de sus principales componentes estratégicos se considera como uno de sus componentes principales el presupuesto municipal; ver Tabla 6.

TABLA Nº 6

*EJE TEMÁTICO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE
DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE COASA*

Eje de desarrollo	Objetivos estratégicos
Capital Humano	Educación 1. Mejorar la calidad del servicio educativo. Salud 2. Mejorar la calidad de los servicios de salud. Saneamiento 3. Reducir la incidencia de enfermedades infecto contagiosas y parasitarias.
Capital Económico	Servicios y comercialización 4. Mejorar el acceso de la población a servicios y mejores formas de comercialización. Agrícola 5. Mejorar la producción y productividad agrícola, con visión de mercado. Pecuaria 6. Mejorar la producción pecuaria. Minería 7. Optimizar el aprovechamiento del oro con tecnología adecuada y promover la actividad minera responsable. Piscicultura 8. Desarrollar el potencial de crianza de trucha. Turismo 9. Desarrollar el potencial turístico del distrito. Artesanal 10. Desarrollar el potencial artesanal del distrito.
Capital Social e Institucional	Cultura e identidad 11. Fortalecer la identidad cultural del distrito. Organización municipal 12. Fortalecer el rol promotor para el desarrollo que debe cumplir la municipalidad y mejorar capacidad de gestión. Organizaciones de base y productores 13. Fortalecer las organizaciones de base y de los productores.

Fuente: Elaboración propia en base al documento del PDC distrito de Coasa.
Elaboración: El ejecutor.

Los planes constituyen instrumentos de control fundamentales para la gestión institucional, en este marco se ha observado que el municipio cuenta con planes concertados, estratégicos y operativos, sin embargo, generalmente están formulados con fines de cumplimiento administrativo, ya que en la

práctica son interferidos por acciones políticas o decisiones del titular del pliego. Como podemos observar en la tabla N° 7, el municipio de Coasa no cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional, Urbano, Rural, Catastro Municipal de áreas urbanas y Catastro Municipal de áreas urbanas.

TABLA N° 7

PLANES GUBERNAMENTALES DEL DISTRITO DE COASA

Planes Municipales	Cuenta con dicho documento	
Plan de Desarrollo Concertado	SI	
Presupuesto Participativo	SI	
Plan de Desarrollo Institucional		NO
Plan Operativo Institucional		NO
Plan de Desarrollo Urbano		NO
Plan de Desarrollo Rural		NO
Catastro Municipal de áreas urbanas		NO
Catastro Municipal de áreas urbanas		NO

Fuente: Art. 9 de la ley N° 27972.

Elaboración: El ejecutor.

PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN MUNICIPAL

De la Tabla N° 8 , se desprende que la imagen que tiene la población de la Municipalidad Distrital de Coasa está entre buena 49% y regular 37%, por algunos aspectos que ve el ciudadano que no han cumplido las gestiones municipales anteriores como: los servicios municipales e inversión en servicios públicos básicos; otro aspecto que influye es la imagen de pocos valores

morales en los servidores municipales respecto al uso de los recursos públicos; y la atención engorrosa y burocrática en los trámites administrativos percibido por el 63% de los encuestados.

Otro aspecto evidente es que el 29% de los miembros de la Sociedad Civil encuestados manifiestan conocer el contenido del Plan de Desarrollo Concertado lo implica que una gran mayoría de líderes miembros de la Sociedad Civil desconocen de las políticas locales establecidas en el PDC que conlleva consiguientemente a que exista un mínimo interés por priorizar proyectos de inversión orientados a lograr los resultados planteados en el referido documento de gestión estratégica territorial.

La población no siente que las condiciones de vida han mejorado los últimos años el 74% de los encuestados miembros de la Sociedad Civil implicando esta percepción que el gobierno local no ha gestionado estratégicamente la inversión pública en relación al acceso a servicios básicos, lo cual las caracteriza como fundamentales o “básicas”, estas funciones aportan significativamente a la mejora de las condiciones de vida de la población porque actúan articuladamente a nivel territorial en el cierre de brechas, más aun en población vulnerable.

La pobreza como realidad es muy compleja y multidimensional que puede ser analizada desde diversos ángulos y enfoques, más allá del tema económico la dinámica de la pobreza y su gestión vinculada a la inversión pública en nuestro país nos motiva a referirnos a la pobreza no monetaria, que asume la población como realidad cotidiana, la cual es inherente a los servicios

públicos que por ley debería proveer el estado a la población, lo cual al ser restrictiva a algunos sectores de la población mantiene en ellos sus condiciones de pobreza.

Se advierte también que no existe una preocupación por la poca participación en los planes y presupuestos del gobierno local, a pesar de que existen instancias que contemplan las normas legales para la formulación de los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos, los mismos que aún se siguen manejando con criterios sesgados, con el único propósito de cumplir con la formalidad administrativa de tener los documentos, dejando a un segundo plano la participación ciudadana y el cumplimiento de los contenidos, en armonía con la voluntad de la población, como resultado tenemos que el 45% de los encuestados asevera que participó en la programación de obras públicas que requirió su comunidad.

La poca confianza en la gestión municipal se refleja en los índices mínimos de expectativa respecto a que las condiciones de vida en la localidad mejores sustancialmente en el futuro, sólo el 24% de los encuestados creen en una mejora futura de las condiciones de vida en el distrito de Coasa.

Es importante resaltar que la percepción de la población es que existe una fuerte influencia política y partidaria en las decisiones gerenciales, lo que implica por ejemplo la disposición de designar a los funcionarios con criterios políticos y no técnicos razón por el cual la gestión que realizan tiende a la deficiencia.

TABLA Nº 8

*PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
COASA: 2010 - 2011*

FACTORES	Respuestas	%
1. ¿Qué concepto tiene del Gobierno Municipal en términos de gestión?	177	
Excelente	0	0%
Buena	87	49%
Regular	65	37%
Mala	25	14%
2. ¿Conoce del Plan de Desarrollo Concertado?	177	
a) Si	52	29%
b) No	125	71%
3. ¿Las condiciones de vida han mejorado los últimos años?	177	
a) Si	46	26%
b) No	131	74%
4. ¿Se encuentra satisfecho con los servicios y atención del Gobierno Municipal?	177	
a) Si	27	15%
b) No	150	85%
5. ¿Cree que la atención es engorrosa y burocrática?	177	
a) Si	111	63%
b) No	66	37%
6. ¿Usted ha participado en programar directa o indirectamente las obras que requiere su comunidad?	177	
a) Si	80	45%
b) No	97	55%
7. ¿Cree que existen espacios de concertación y participación local?	177	
a) Si	138	78%
b) No	39	22%
8. ¿Cree usted que hay influencia política y partidaria en las decisiones gerenciales?	177	
a) Si	160	90%
b) No	17	10%
9. ¿Cree que las condiciones de vida mejoraran en los siguientes años?	177	
a) Si	42	24%
b) No	135	76%
Total de Encuestados:	177	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los miembros de la Sociedad Civil
Elaborado: Ejecutor

De los datos que refleja la tabla N° 9, se desprende claramente la satisfacción de los funcionarios y servidores del gobierno local respecto a la administración pero en cambio la situación es diferente en cuanto al liderazgo de la autoridad en este caso el titular del pliego (Alcalde) un 97% de los encuestados cree que le hace falta mayor liderazgo al frente de la Municipalidad, la ineficacia en la gestión de los sistemas administrativos es evidente considerando que los trabajadores actúan de desconocimiento estas normas (75%), la inadecuada motivación en el cumplimiento de objetivos institucionales, la escasa capacitación (20%) por parte de la entidad municipal, entre otros, lo relevante de a la interrogante planteada es que refleja la conciencia de los servidores públicos acerca de esta falencia y el reconocimiento de que existe una brecha por cubrir en este aspecto, que se espera pueda ser reducida con el establecimiento de políticas de gestión del talento humano por parte del titular del pliego y los funcionarios responsables. La percepción de los funcionarios es que la sociedad no siente satisfacción con relación a los servicios que brinda la municipalidad (92%). El conocimiento del Manual de Organizaciones y Funciones y los documentos que obligan al cumplimiento de tareas en un regular porcentaje (67%) hacen que estos sean meramente descriptivos por tanto dejando campo al incumplimiento de funciones acarreando posteriormente responsabilidad administrativa funcional producto del control correctivo, es decir, al control posterior efectuado por el Contraloría General de la República.

La voluntad de mejorar las tareas en cuanto a los servicios prestados por los funcionarios si bien no es plena, es plausible, considerando que un 27%

hizo los alcances de sugerencias, sin embargo esto demuestra que la reacción de los funcionarios responsables en canalizarlos adecuadamente aún no son eficientes.

Por último se muestra que el 37% de los servidores públicos conocen el contenido del Plan de Desarrollo Concertado lo cual revela que se desconocen las políticas locales establecidas en el PDC lo cual conlleva a que exista una mínima articulación de las acciones realizadas por los órganos de línea que son los encargados de implementar estas políticas en el territorio.

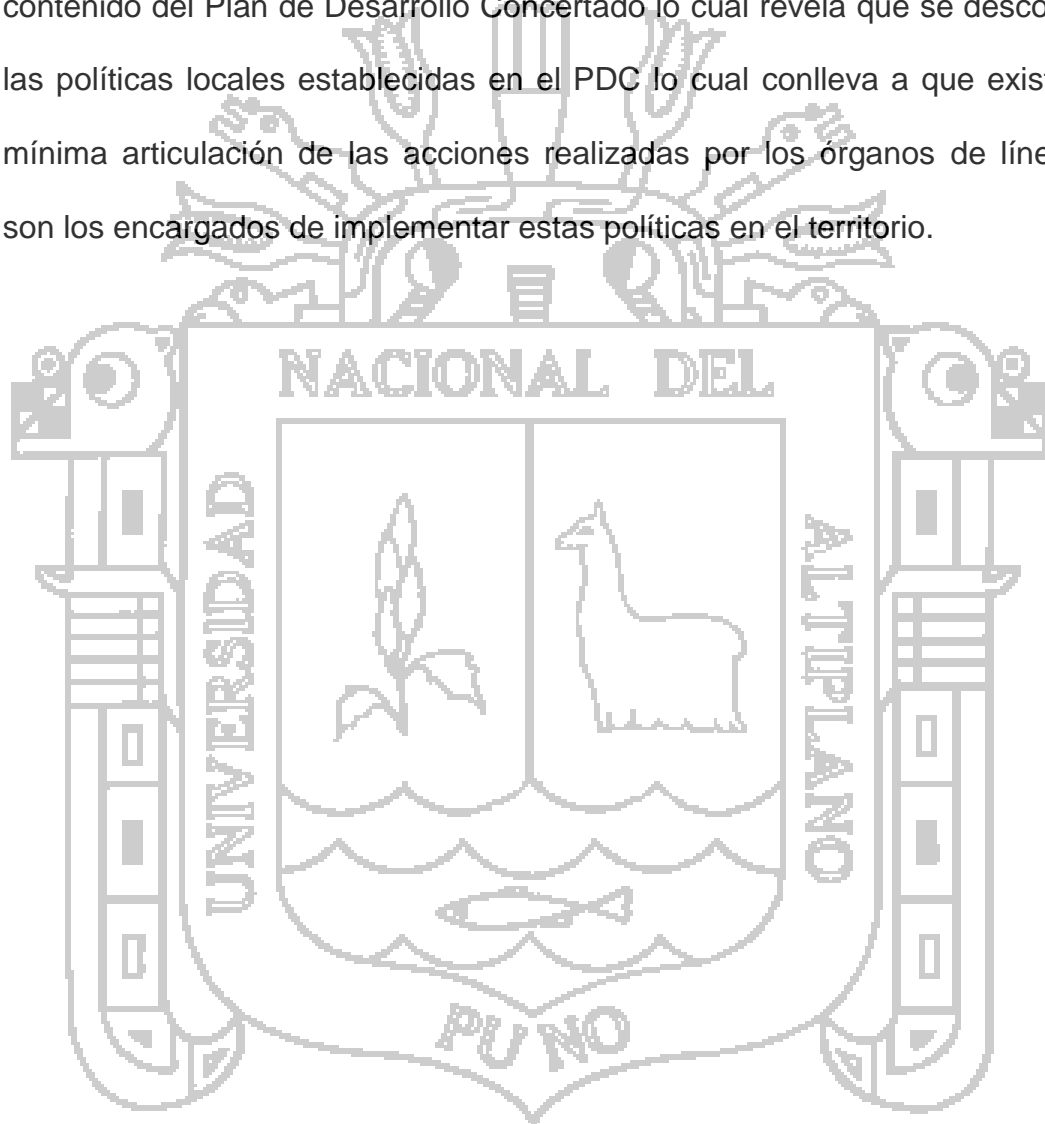


TABLA N° 9

*PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN MUNICIPAL DESDE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE COASA: 2010 - 2011*

FACTORES		%
1. ¿Qué concepto tiene de las acciones que desarrolla la administración del Gobierno Municipal?		
a. Excelente	0	0%
b. Buena	40	67%
c. Regular	20	33%
d. Mala	0	0%
2. ¿Siente que la sociedad civil este descontento con los servicios de la administración?		
a) Si	55	92%
b) No	5	8%
3. ¿Conoce usted el Manual de Organización y Funciones de su cargo?		
a) Si	40	67%
b) No	20	33%
4. ¿Cree usted de que existen funcionarios que actúen desconociendo las funciones de su cargo?		
a) Si	45	75%
b) No	15	25%
5. ¿Usted ha sido capacitado suficientemente?		
a) Si	12	20%
b) No	48	80%
6. ¿Conoce usted el Plan de Desarrollo Concertado?		
a) Si	22	37%
b) No	38	63%
7. ¿Usted ha propuesto acciones para mejorar la gestión del Gobierno Municipal respecto a los objetivos establecidos en el PDC?		
a) Si	16	27%
b) No	44	73%
8. ¿La institución ha adoptado medidas para evaluar la gestión del Plan de Desarrollo Concertado?		
a) Si	41	68%
b) No	19	32%
9. ¿Cree usted que falta liderazgo de la autoridad?		
a) Si	58	97%
b) No	2	3%
Total de Encuestados:	60	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los miembros de la Sociedad Civil
Elaborado: Ejecutor

5.2.- EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO LOCAL

Análisis del nivel de incidencia de la participación ciudadana en el proceso de presupuesto participativo.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de programación participativa entre las autoridades regionales y locales con las organizaciones de la población, los sectores empresariales y académicos, entre otros, que permite definir, en conjunto, el uso de los recursos públicos para la inversión en la región, las provincias o distritos.

Las prioridades para la utilización de los recursos se deciden siguiendo las orientaciones contenidas en el plan de desarrollo concertado, buscando alcanzar los objetivos estratégicos. Para ello se seleccionan los proyectos que tienen mayor impacto, es decir, que producen los cambios o soluciones más efectivas y duraderas, generando mayores beneficios para las personas.

Si el municipio cumple con definir los planes concertados y presupuestos participativos, y aun definen los presupuestos institucionales especialmente de los proyectos de inversión pública, la tabla N° 10 nos permite identificar que el titular del pliego permite el incumplimiento de los planes (que son controles internos de gestión), primero no ejecutando el total de los proyectos programados, y luego generando proyectos no programados en el presupuesto participativo, que devienen por criterios de conveniencia política o exigencias de los pobladores durante la gestión municipal, esta deficiencia debilita la eficacia de los planes, llegando a definirse para el periodo 2010 – 2011 que

sólo el 21% y 33% de proyectos programados para esos años en el presupuesto participativo son incorporados en el PIM que tienen finalmente ejecución presupuestaria de gasto. Esta situación constituye obviamente un riesgo para la consecución de objetivos, así mismo, instituye un factor que motiva los conflictos sociales.

TABLA N° 10

NIVEL DE PROYECTOS EJECUTADOS

PROYECTO PROGRAMADO EN EL PP	AÑO 2010								AÑO 2011										
	EJECUTADO				PROYECTO NO PROGRAMADO EN EL PIA INCORPORADO AL PIM	EJECUTADO				PROYECTO PROGRAMADO EN EL PP	EJECUTADO				PROYECTO NO PROGRAMADO EN EL PIA INCORPORADO AL PIM	EJECUTADO			
	SI	%	NO	%		SI	%	NO	%		SI	%	NO	%		SI	%	NO	%
80	17	21%	63	79%	33	32	97	1	3	33	11	33%	22	67%	30	29	97%	1	3%

Fuente: Elaboración propia en base al PIA y PIM del distrito de Coasa.

Elaboración: El ejecutor.

De esta manera el proceso de planificación estratégica que debiera ser formulada en forma sistémica y correlacionada a los planes estratégicos, no se cumplen. Se aúna a este deficiente proceso de planificación y el débil proceso de planeamiento concertado y presupuesto participativo, que deviene en la poca participación legítima de la comunidad, cuyos acuerdos incluidos en estos documentos son desautorizados por los pobladores cuando reclaman la ejecución de nuevos proyectos.

Esta situación se constituye obviamente un riesgo para la consecución de objetivos, asimismo se agrava al observar que la gran cantidad de proyectos no programados en el PIA que finalmente son incorporados extemporáneamente en el PIM en la cantidad de 33 y 30 para el periodo 2010 – 2011 para luego ser ejecutados presupuestalmente.

5.3.- ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2010 Y 2011

INDICADOR DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS INVERSIONES

Análisis de la ejecución presupuestal financiera de los proyectos de inversión pública correspondiente a los años 2010 y 2011.

Detallaremos el análisis y explicación de la gestión presupuestaria en términos de eficacia del gasto, donde la evaluación consiste en la comparación entre el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM) con el devengado (presupuesto ejecutado) de egresos y metas presupuestarias registradas durante el periodo 2010 – 2011.

El indicador de eficacia, debe de tender a 100% respecto a lo programado en el acumulado, para la evaluación anual. Dentro de las metas presupuestarias para el periodo 2010 y 2011, observaremos lo concerniente a los indicadores de eficacia de los proyectos.

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el periodo 2010 - 2011, destinado a proyectos de inversión pública fue de S/.7,206,126 (2010) y S/.4,727,546 (2011) respectivamente modificándose el presupuesto en ese

periodo a S/.10,512,641 (2010) y S/.12,630,477 (2011); sin embargo en el periodo de análisis se logró una ejecución presupuestal de S/.8,155,147 (2010) y S/.11,830,141 (2011); ver Tabla N° 11. Considerando lo antes señalado tenemos un indicador de eficacia respecto al PIA en esta municipalidad de sobresaliente sobrepasando el 100% en el periodo de tiempo analizado teniendo su cima este indicador en el año 2011 con un 250.2%; ver Tabla N° 11.

El indicador de eficacia respecto al Presupuesto Institucional Modificado en el periodo 2010 – 2011 tuvo un comportamiento ascendente en cuanto a los indicadores de eficacia del PIM considerando que la Municipalidad distrital de Coasa ha ejecutado un 77.6% y 93.7% de su presupuesto en los años 2010 y 2011, incurriendo en una incapacidad de gasto en el año 2010, consecuentemente no alcanzo los objetivos planteados en los planes institucionales.

TABLA N° 11

INDICADORES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FINANCIERA

Año	PIA	PIM	Ejecución Presupuestaria (Devengado)	IEG (PIA) % (Devengado/PIA)	IEG (PIM) % (Devengado/PIM)
2010	7,206,126	10,512,641	8,155,147	113.2	77.6
2011	4,727,546	12,630,477	11,830,141	250.2	93.7

Fuente: Aplicativo SOSEM DGPI– MEF, Consulta Amigable SIAF - MEF.

Elaboración: El ejecutor.

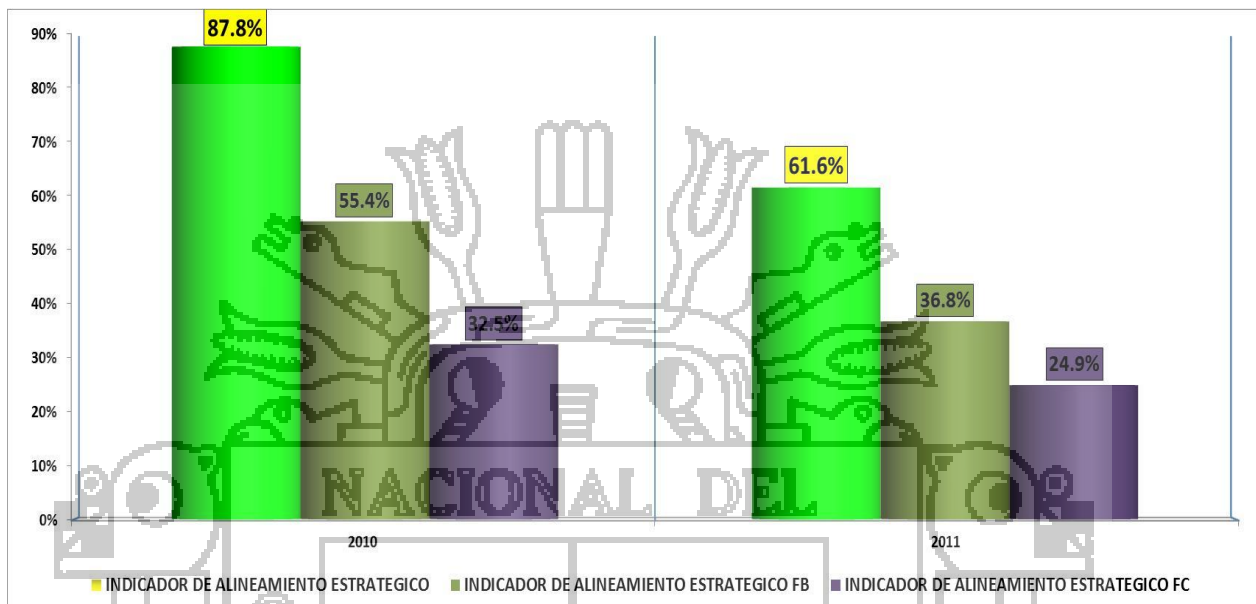
Análisis del alineamiento estratégico (funciones básicas y complementarias) de los proyectos de inversión pública correspondiente a los años 2010 y 2011.

El indicador de alineamiento estratégico de los proyectos de inversión busca el cumplimiento de los objetivos de desarrollo a los que el Estado Peruano se ha comprometido a nivel internacional, nacional, regional, local y sectorial. En tal sentido, todas ellas se encuentran presentes y permiten vincular la política con la inversión generada en el PESEM, el Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario; así como también con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Considerando este indicador que toma en cuenta la presencia significativa de las funciones básicas y complementarias en la inversión y luego de recurrir al PIM y el Banco de Proyectos del MEF, entre los años 2010 al 2011, se tiene un alineamiento estratégico en este periodo en la ejecución de proyectos de 87.8% y 61.6% respectivamente, de los cuales el 55.4% y 36.8% corresponden directamente a las funciones básicas (Salud, Educación, Saneamiento y Nutrición) que aportan significativamente a la mejora de las condiciones de vida de la población dado que, actuando articuladamente, ayudan a disminuir las brechas sociales y económicas en los territorios intervenidos; ver Figura N° 4.

FIGURA N° 4

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE ALINEAMIENTO
ESTRATÉGICO



Fuente: Aplicativo SOSEM DGPI- MEF, Consulta Amigable SIAF - MEF.

Elaboración: El ejecutor.

En este mismo periodo de tiempo la inversión ejecutada con alineamiento estratégico en las funciones complementarias (Agropecuaria, Ambiente, Comunicaciones, Energía, Orden público y Transporte) que contribuyen a mejorar la competitividad representaron un 32.5% y 24.9% respectivamente.

Como se ha podido dejar ver el indicador de alineamiento estratégico ha venido mostrando un comportamiento descendente a lo largo del periodo analizado 2010 – 2011, cabe añadir que de continuar con esta tendencia la entidad en cuestión no cumpliría con los requerimientos mínimos del Alineamiento Estratégico a las Políticas de Desarrollo Nacionales trayendo

como consecuencia que no se perciba una reducción progresiva de las brechas sociales, constituyendo un factor que motiva los conflictos sociales; ver Tabla N° 12.

TABLA N° 12

INDICADORES DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

AÑO	DEVENGADO	DEVENGADO DE PIPs CON ALINEAMIENTO ESTRATEGICO	DEVENGADO DE PIPs CON ALINEAMIENTO ESTRATEGICO FB	DEVENGADO DE PIPs CON ALINEAMIENTO ESTRATEGICO FC	INDICADOR DE ALINEAMIENTO ESTRATEGICO	INDICADOR DE ALINEAMIENTO ESTRATEGICO FB	INDICADOR DE ALINEAMIENTO ESTRATEGICO FC
2010	8,155,147	7,163,521	4,514,180	2,649,341	87.8%	55.4%	32.5%
2011	11,830,141	7,292,332	4,347,695	2,944,637	61.6%	36.8%	24.9%

Fuente: Aplicativo Consulta amigable SIAF MEF distrito de Coasa.

Elaboración: El ejecutor.

5.4.- INDICADORES PRESUPUESTALES SEGÚN EL EJERCICIO FISCAL**2010 – 2011**

Evaluación de ingresos y gastos ejecutados por fuentes de financiamiento.

Detallaremos el análisis y explicación de la gestión presupuestaria en términos de eficacia, donde la evaluación consiste en la comparación entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado con el presupuesto ejecutado de ingresos, egresos y metas presupuestarias registradas durante el período 2010 - 2011.

Indicador de eficacia de ingresos y gastos por fuente de financiamiento.

En esta primera parte detallaremos la evaluación de ingresos, conteniendo el análisis y explicación en términos de Eficacia de la ejecución de ingresos del pliego, respecto al PIA y al PIM.

a) *Ingresos.*- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2010 fue de S/. 8, 549,750 y para el ejercicio fiscal 2011 fue de S/. 6, 375,920 modificándose el presupuesto a S/. 12, 804,740 en el 2010 y S/. 15,321,225 nuevos soles respectivamente para el año fiscal 2011; la ejecución del presupuesto de Ingresos de la Municipalidad distrital de Coasa representa el 1.21 y 2.38 de eficacia respectivamente para el primer y segundo año de análisis respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al 0.81 y 0.99 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) representando una mayor ejecución de Ingresos en relación al año fiscal 2010; los mayores ingresos se deben a mayores transferencias de Recursos Determinados así como también de Recursos Ordinarios; ver Tabla N° 13.

TABLA Nº 13

ÍNDICES DE EFICACIA DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS CON RESPECTO AL PIA Y AL PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES CORRIENTES)

Año Fiscal	2010					2011					
	Rubro	PIA (1)	PIM (2)	Ejecución de Ingresos (3)	Indicador de Eficacia		PIA (1)	PIM (2)	Ejecución de Ingresos (3)	Indicador de Eficacia	
					IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEIPIM (5)=(3)/(2)				IEI (PIA) (4)=(3)/(1)	IEI (PIM) (5)=(3)/(2)
	00 Recursos Ordinarios	189,750	189,750	149,536	0.79	0.79	189,750	3,835,782	3,835,782	20.21	1.00
	07 Fondo de Compensación Municipal	2,353,053	2,638,975	2,252,901	0.96	0.85	2,130,662	2,705,275	2,693,344	1.26	1.00
	08 Impuestos Municipales	15,000	15,000	0	0.00	0.00	15,000	15,000	7,990	0.53	0.53
	09 Recursos Directamente Recaudados	80,000	731,824	575,121	7.19	0.79	160,000	263,965	198,411	1.24	0.75
	13 Donaciones y Transferencias	0	3,184	3,184	0.00	1.00	0	256,827	256,826	0.00	1.00
	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	5,911,947	9,226,007	7,321,706	1.24	0.79	3,880,508	8,244,376	8,182,880	2.11	0.99
	Total	8,549,750	12,804,740	10,302,448	1.20	0.80	6,375,920	15,321,225	15,175,233	2.38	0.99

Fuente: Información de Estados Presupuestarios 2010 - 2011.

Elaboración: Ejecutor

Respecto a la ejecución presupuestaria de ingresos consolidados por fuentes para el año fiscal 2010 se tiene el siguiente resultado por fuentes de financiamiento. Canon Sobre canon y Regalías tiene un indicador de eficacia con respecto al PIM de 0.79, Fondo de Compensación Municipal IEI (PIM)=0.85; Impuestos Municipales IEI (PIM)=0.00; Recursos Directamente Recaudados IEI (PIM)=7.19 y Donaciones y Transferencias IEI (PIM)=1.00.

Recursos Ordinarios

La ejecución de ingresos de esta fuente de financiamiento a obtenido una ejecución presupuestal durante el año fiscal 2010 de S/. 189,750 que representa el 0.79 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.79 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, siendo indicadores deficientes.

De acuerdo con la ejecución los ingresos consolidados por toda fuente de financiamiento para el año fiscal 2011, los ingresos provenientes por esta fuente de financiamiento se han ejecutado por la suma de S/. 3, 835,782 que representa una eficacia de 20.21 con respecto al PIA, y un indicador de eficacia de 1.00 con relación al PIM.

Fondo de Compensación Municipal

La ejecución de ingresos de esta fuente de financiamiento a obtenido una ejecución presupuestal durante el año 2010 de S/. 2, 252,901 que representa el 0.96 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.84 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, siendo indicadores regulares.

De acuerdo con la ejecución los ingresos consolidados por toda fuente de financiamiento para el año fiscal 2011, los ingresos provenientes por esta fuente de financiamiento se han ejecutado por la suma de S/. 2, 693,344 que representa una eficacia de 1.26 con respecto al PIA, y un indicador de eficacia de 1.00 con relación al PIM.

Impuestos Municipales

De acuerdo a las proyecciones de la Gerencia de Administración Tributaria, para el año 2010 se ha proyectado recaudar ingresos, hasta por la suma de S/. 15,000 nuevos soles, con un indicador de eficacia de ingresos de 0.00 respecto al PIA y con un indicador de eficacia de ingreso de 0.00 respecto al PIM, siendo indicadores de una nula ejecución de ingresos.

La ejecución de ingresos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución presupuestal durante el año 2011 de S/. 7,990 que representa el 0.53 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura y el 0.53 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, siendo indicadores de una menor ejecución de ingresos.

Recursos Directamente Recaudados

De acuerdo con Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2010, se estimó captar ingresos por este rubro hasta por la suma de S/. 80,000 nuevos soles, ejecutándose hasta por la suma de S/. 575,121 nuevos soles, con un indicador de eficacia de ingreso de 7.19, con relación al PIA y un indicador de ingreso de 0.79, en correlación al PIM, como se aprecia en lo referente a ingresos no se ha cumplido la proyección contemplada en el PIM.

La ejecución de ingresos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución presupuestal durante el año 2011 de S/. 198,411 que representa el 1.24 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura y el 0.75 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, representando una menor ejecución de ingresos.

Donaciones y Transferencias

De acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2010, no se considera un monto alguno en lo correspondiente a esta fuente de financiamiento, sin embargo se ha ejecutado hasta por S/. 3,184 nuevos soles, con un indicador de eficacia de ingreso de 1.00 respecto al PIM.

La ejecución de ingresos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución en cuanto al presupuesto durante el año 2011 de S/. 256,826 que representa el 1.00 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, siendo un indicador bueno en cuanto a la ejecución de ingresos.

Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Los ingresos obtenidos por esta fuente de financiamiento durante el año 2010 se han ejecutado por la suma de S/. 7,321,706 que representa el 0.96 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.79 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado. Esto se debe a mayores transferencias por canon minero, regalías mineras y los saldos de balance respectivamente.

La ejecución de ingresos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución presupuestal durante el año 2011 de S/. 8,182,880 que

representa el 2.11 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura y el 0.99 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, siendo indicadores óptimos.

b) Egresos.- En esta segunda parte detallamos el nivel de ejecución de gastos y la evaluación de egresos (gasto corriente y gasto de capital), conteniendo el análisis y explicación en términos de Eficacia de la ejecución de gastos del pliego, respecto al PIA y al PIM

La tabla N° 14 nos permite identificar los gastos realizados según su naturaleza mostrando el siguiente comportamiento, en cumplimiento de la escala de prioridades instituidas en la fase de formulación del Proceso Presupuestario, en el año fiscal 2010 en relación a los gastos corrientes, se ejecutó S/. 1, 777,453 nuevos soles que es el 17.9% que son asignados para el funcionamiento de la municipalidad distrital, en cambio en el año 2011 se ha ejecutado S/. 2, 260,401 nuevos soles que representa el 16.0%, menor al año anterior. Con respecto a los gastos de capital, los que son destinados a la ejecución de proyectos de acuerdo a los parámetros establecidos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), reportan que se ha ejecutado S/. 8, 155,144 que significa el 82.1% en relación al total en el año 2010 y S/. 11, 830,138 representando el 84.0% en el año 2011 en relación al total ejecutado. Como se puede observar muchos proyectos no han sido ejecutados a pesar de estar presupuestados y otros no han concluido por falta de capacidad de gasto.

TABLA N° 14

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO EN FUNCIÓN AL PIM

Gasto	2010	%	2011	%
Gasto corriente	1,777,453	17.9%	2,260,401	16.0%
Gasto de capital	8,155,144	82.1%	11,830,138	84.0%
Total	9,932,597	100%	14,090,539	100%

Fuente: Elaboración propia en base al PIM Municipalidad de Coasa.

Elaboración: El ejecutor.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2010 fue de S/. 8, 549,750 nuevos soles y para el año 2011 fue de S/. 6, 375,920 nuevos soles y modificándose a S/. 12, 804,740 nuevos soles en el año fiscal 2010, y S/. 15, 321,225 nuevos soles en el año 2011; sin embargo se ejecutó S/. 9, 932,598 nuevos soles en el año fiscal 2010 y S/. 14, 090,540 nuevos soles en el año fiscal 2011, montos que representan al 1.16 del Presupuesto Institucional de Apertura y al 0.78 del Presupuesto Institucional Modificado en el año fiscal 2010, representando una menor ejecución de gasto y en el año 2011 la ejecución presupuestaria representa al 2.21 del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al 0.92 del Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Sin embargo se puede observar en la Tabla N° 15 la ejecución de gastos por fuente de financiamiento para gastos corrientes y de capital y los respectivos indicadores de eficacia que la Municipalidad distrital de Coasa sólo ha ejecutado en un 78% su presupuesto del año 2010, incurriendo

en una incapacidad de gasto del 22%, consecuentemente no alcanzo los objetivos planteados en los planes institucionales.

En el año 2011 la Municipalidad Distrital de Coasa no ha logrado ejecutar el 8% de su presupuesto, situación que si bien es superior al año anterior es un escenario inaceptable en esta zona de la región que es considerada como uno de los distritos más pobres por las múltiples brechas aún por cerrar específicamente en servicios básicos, salud y educación.



TABLA Nº 15

ÍNDICES DE EFICACIA DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS CON RESPECTO AL PIA Y AL PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES CORRIENTES)

Año Fiscal	2010				2011				
	Rubro	PIA (1)	PIM (2)	Ejecución de Gastos (3)	Indicador de Eficacia		Ejecución de Gastos (3)	Indicador de Eficacia	
					IEG (PIA) (4)=(3)/(1)	IEG PIM (5)=(3)/(2)		IEG (PIA) (4)=(3)/(1)	IEG (PIM) (5)=(3)/(2)
00 Recursos Ordinarios	189,750	189,750	149,536	0.79	0.79	3,835,782	20.21	1.00	
07 Fondo de Compensación Municipal	2,353,053	2,638,975	2,189,972	0.93	0.83	2,343,359	1.10	0.87	
08 Impuestos Municipales	15,000	15,000	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	
09 Recursos Directamente Recaudados	80,000	731,824	568,685	7.11	0.78	68,511	0.43	0.26	
13 Donaciones y Transferencias	0	3,184	0	0.00	0.00	181,500	0.00	0.71	
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	5,911,947	9,226,007	7,024,405	1.19	0.76	7,661,388	1.97	0.93	
Total S/.	8,549,750	12,804,740	9,932,598	1.16	0.78	14,090,540	2.21	0.92	

Fuente: Información de Estados Presupuestarios 2010 - 2011.

Elaboración: Ejecutor.

Recursos Ordinarios

La ejecución de gastos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución del presupuesto durante el año 2010 de S/. 149,536 que representa el 0.79 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.79 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, siendo indicadores deficientes.

Para el ejercicio fiscal del año 2011 la ejecución de gastos por esta fuente de financiamiento es de S/. 3, 835,782 nuevos soles, el que representa el 20.21 del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 1.00 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Cabe señalar que durante el Ejercicio Fiscal 2011 se ha incorporado como créditos suplementarios por mayores transferencias S/. 3, 646,032 nuevos soles; ver Tabla N° 15.

Fondo de Compensación Municipal

La ejecución de gastos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución del presupuesto durante el año 2010 de S/. 2,189,972 que representa el 0.93 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.83 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, representando estos indicadores una ejecución regular del gasto en relación al PIA y en correlación al PIM evidencia una ejecución deficiente del gasto en el último caso.

En el ejercicio fiscal del año 2011 la ejecución de gastos por esta fuente de financiamiento es de S/. 2, 343,359 nuevos soles, que representa el 1.10 con relación al Presupuesto Institucional de Apertura y el 0.87 en correlación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Cabe señalar que durante el

Ejercicio Fiscal 2011 se ha incorporado como créditos suplementarios por mayores transferencias S/. 574,613 nuevos soles.

Impuestos Municipales

La ejecución de gastos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución presupuestal durante el año 2010 de S/. 0 que representa el 0.00 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.00 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, representando una nula ejecución de gasto para ambos casos.

Para el ejercicio fiscal del año 2011 la ejecución de gastos por esta fuente de financiamiento es de S/. 0 nuevos soles, el que representa el 0.00 del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.00 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), representando una nula ejecución de gasto en ambos casos.

Recursos Directamente Recaudados

La ejecución de gastos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución presupuestal durante el año 2010 de S/. 568,685 que representa el 7.11 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.78 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, significando una deficiente ejecución de gasto en el último indicador. En el ejercicio fiscal del año 2011 la ejecución de gastos por esta fuente de financiamiento es de S/. 68,511 nuevos soles, que representa el 0.43 con relación al Presupuesto Institucional de Apertura y el 0.26 en correlación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Cabe señalar que durante el Ejercicio Fiscal 2011 se ha incorporado como

créditos suplementarios por mayor recaudación prevista de RDR S/. 103,965 nuevos soles; ver Tabla N° 15.

Donaciones y Transferencias

La ejecución de gastos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución presupuestal durante el año 2010 de S/. 0 que representa el 0.00 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.00 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, significando una deficiente ejecución de gasto en el último indicador.

Para el ejercicio fiscal del año 2011 la ejecución de gastos por esta fuente de financiamiento es de S/. 256,826 nuevos soles, el que representa el 0.00 del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.71 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), significando una deficiente ejecución del gasto en último indicador.

Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

La ejecución de gastos de esta fuente de financiamiento ha obtenido una ejecución presupuestal durante el año 2010 de S/. 7,024,405 que representa el 1.19 de eficacia del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el 0.76 de eficacia del Presupuesto Institucional Modificado, significando una deficiente ejecución de gasto en el último indicador.

En el ejercicio fiscal del año 2011 la ejecución de gastos por esta fuente de financiamiento es de S/. 7, 661,388 nuevos soles, que representa el 1.97 con relación al Presupuesto Institucional de Apertura y el 0.93 en correlación al

Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Cabe señalar que durante el Ejercicio Fiscal 2011 se ha incorporado como créditos suplementarios por mayor transferencia a la inicialmente prevista de S/. 4, 363,868 nuevos soles; ver Tabla N° 15.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROYECTOS

5.5.- INDICADOR DE EFICACIA

El coeficiente de eficacia, debe tender a 1 respecto a lo programado acumulado, para la evaluación anual. Dentro de las metas presupuestarias para el año 2010 y 2011, observaremos lo concerniente a los indicadores de eficacia de los proyectos, donde también podemos observar en las tablas siguientes los indicadores de eficacia en las metas y componentes.

En el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2010, en cuanto a inversión pública fue de 7, 206,126 Nuevos Soles y para el año 2011 fue de 4, 727,546 Nuevos Soles modificándose a 10, 512,641 Nuevos Soles en 2010, y 12, 630,477 Nuevos Soles en 2011; sin embargo simplemente se logró ejecutar 8, 155,147 Nuevos Soles en el 2010 y 11, 830,141 Nuevos Soles en el 2011. Para el año fiscal 2010 se ha logrado un indicador de eficacia de 1.13 respecto al PIA y 0.78 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), sin embargo en año fiscal 2011 se tuvo un indicador de eficacia del gasto de 2.50 del PIA y 0.94 con respecto al PIM (Tablas N° 16 y N° 17).

TABLA N° 16

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA AÑO FISCAL 2010

PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (3)	IEG (PIA) (4)=(3/1)	IEG (PIM) (5)=(3/2)
Apoyo a la producción agropecuaria	0	160,222	140,168	0.00	0.87
Construcción de sistemas de alcantarillado	0	173,902	0	0.00	0.00
Fortalecimiento institucional	0	31,069	19,500	0.00	0.63
Construcción y equipamiento de centros educativos	614,179	0	0	0.00	0.00
Construcción sistema de desagüe	2,890,000	200,000	0	0.00	0.00
Construcción de trochas carrozables	0	147,671	142,850	0.00	0.97
Construcción de puentes	680,000	624,872	99,290	0.15	0.16
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable	3,021,947	200,000	0	0.00	0.00
Construcción de pistas y veredas del Jr. miguel Grau de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	620,167	612,382	0.00	0.99
Construcción de pistas y veredas del Jr. del estudiante de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	44,628	44,627	0.00	1.00
Construcción de pistas y veredas del Jr. Bellavista de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	376,236	371,131	0.00	0.99
Construcción de pistas y veredas de la calle Buenos Aires de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	31,554	31,554	0.00	1.00
Construcción de pistas y veredas de la Av. Candamo de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	390,752	371,273	0.00	0.95
Construcción de pistas y veredas de la calle dos de mayo de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	460,314	435,065	0.00	0.95
Mejoramiento del pasaje peatonal Carabaya en la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	251,046	244,465	0.00	0.97
Mejoramiento de la carretera Quinsa cruz - Anana de la localidad de Anana, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	266,620	250,959	0.00	0.94
Construcción del sistema de alcantarillado y tanque séptico en el centro poblado de Uchuhuma, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	800,388	774,712	0.00	0.97
Mejoramiento de infraestructura educativa Construcción de 4 aulas y cerco perimétrico en I.E.S. centro poblado de Esquena, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	561,448	529,535	0.00	0.94
Construcción del sistema de alcantarillado y tanque séptico comunidad de Cuticarca, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	451,574	437,504	0.00	0.97
Construcción del sistema de alcantarillado y tanque séptico en el centro poblado de Ayusuma, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	364,017	357,276	0.00	0.98
Construcción del sistema de alcantarillado y tanque séptico en Tahuana, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	648,754	412,949	0.00	0.64
Fortalecimiento de activos en el desarrollo de liquidaciones de obras ejecutadas por la municipalidad distrital, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	122,200	77,092	0.00	0.63
Mejoramiento y ampliación de caminos de herradura de tránsito peatonal de los sectores Saco-Inambari, esquena-Inambari, Uchuhuma - Inambari y construcción de oroyas en Huanacuri, Huanchicani, Antihuno, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	153,561	89,250	0.00	0.58
Construcción camino vecinal a nivel trocha al sector de producción Huractira - Canchacancha, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	212,890	197,202	0.00	0.93
Construcción de un laboratorio, biblioteca y escalera de acceso en la I.E.S.T.A. Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	339,257	269,170	0.00	0.79
Construcción de 01 aula y cerco perimétrico de la C.E.P. 72190 de la localidad de Chacamarca, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	241,261	164,796	0.00	0.68
Construcción del puente carrozable Humachullo, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	246,170	216,493	0.00	0.88
Construcción de muro de contención jirón Puno sector I, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	131,000	29,405	0.00	0.22
Construcción de cerco perimétrico y plataforma deportiva multiuso-graderío en la comunidad de Huarachani, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	193,366	122,087	0.00	0.63
Construcción de 06 aulas en el C.E.P. 72163 de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	342,205	263,044	0.00	0.77
Fortalecimiento con equipos de cómputo, instrumentos musicales y datos de exposición a las instituciones de nivel inicial, primaria y secundaria básica regular y alternativa - Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	193,319	184,512	0.00	0.95
Construcción del puesto de salud de la localidad de Saco - Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	195,035	180,495	0.00	0.93
Construcción de la infraestructura urbana calle Sumayupampa - Azángaro, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	229,052	146,174	0.00	0.64
Construcción del sistema de desagüe en el barrio Cerro Colorado, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	268,237	221,251	0.00	0.82
Construcción del sistema de desagüe en el barrio San Francisco, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	261,222	228,197	0.00	0.87
Construcción del sistema de desagüe barrio Túpac Amaru, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	442,796	365,608	0.00	0.83
Construcción del sistema de desagüe en el barrio Copacabana, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	135,836	125,131	0.00	0.92
TOTAL	7,206,126	10,512,641	8,155,147	1.13	0.78

Fuente: Elaboración propia en base al reporte de ejecución de gastos del SIAF MEF.

Elaboración: El ejecutor.

TABLA N° 17

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA AÑO FISCAL 2011

PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (3)	IEG (PIA) (4)=(3/1)	IEG (PIM) (5)=(3/2)
Apoyo a la producción agropecuaria	163,986	147,707	0	0.00	0.00
Fortalecimiento institucional	0	252,000	251,050	0.00	1.00
Construcción y equipamiento de centros educativos	1,679,296	11,414	0	0.00	0.00
Construcción de pistas y veredas	403,000	0	0	0.00	0.00
Construcción sistema de desagüe	172,000	0	0	0.00	0.00
Ampliación de sistema de abastecimiento de agua potable	59,889	0	0	0.00	0.00
Ampliación de centros educativos	345,619	0	0	0.00	0.00
Construcción de letrinas	79,962	0	0	0.00	0.00
Construcción de trochas carrozables	301,167	0	0	0.00	0.00
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable	1,053,882	0	0	0.00	0.00
Mejoramiento de centros de salud	119,000	0	0	0.00	0.00
Mejoramiento de puestos de salud	58,859	0	0	0.00	0.00
Ampliación de vías vecinales	220,246	3,184	0	0.00	0.00
Ampliación de caminos de herradura	70,640	2,918	0	0.00	0.00
Mejoramiento de vías vecinales	0	72,137	0	0.00	0.00
Rehabilitación y mejoramiento de sistema agua potable y alcantarillado localidad Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	3,646,032	3,646,032	0.00	1.00
Ampliación y mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P. N° 72661 San Francisco de Asís de la ciudad de Coasa distrito de Coasa, provincia de Carabaya - Puno	0	250,438	250,039	0.00	1.00
Fortalecimiento de la educación integral en el centro educativo inicial de Esquena - Coasa, distrito de Coasa; provincia de Carabaya - Puno	0	252,492	196,903	0.00	0.78
Construcción de muro de contención jirón Puno sector I, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	23,130	15,299	0.00	0.66
Construcción del cerco perimétrico I.E.S. localidad Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	123,540	119,102	0.00	0.96
Construcción del sistema de alcantarillado y tanque séptico en la comunidad campesina de Chacamarca, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	193,225	192,268	0.00	1.00
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa secundaria Martín Chambi Jiménez de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	825,000	819,620	0.00	0.99
Ampliación del jirón prolongación Grau de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	775,246	754,064	0.00	0.97
Construcción de la vía de evita miento al noreste de la localidad de Coasa, distrito de Coasa Carabaya - Puno	0	300,000	295,388	0.00	0.98
Construcción del camino vecinal Uchuhuma - Accopata, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	396,881	396,475	0.00	1.00
Construcción de pistas y veredas en el jirón Inambari del centro poblado de Ayusuma, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	872,379	833,869	0.00	0.96
Fortalecimiento de la capacidad operativa para prestación de servicios de la municipalidad distrital de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	395,000	372,657	0.00	0.94
Mejoramiento servicio educativo en la institución educativa primaria N° 72217 de la comunidad campesina de Anana, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	165,201	164,900	0.00	1.00
Mejoramiento de la producción pecuaria del, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	234,450	224,381	0.00	0.96
Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa inicial pública de Taquipalca, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	388,041	381,257	0.00	0.98
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa primaria N° 72203 de Cuticamarca, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	183,884	139,926	0.00	0.76
Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa primaria N° 72207 de la localidad de Umachullo, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	278,000	247,824	0.00	0.89
Ampliación del sistema de alcantarillado y tanque séptico en el centro poblado de Uchuhuma, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	350,926	332,401	0.00	0.95
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa secundaria técnico agropecuaria de Uchuhuma del, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	280,000	245,340	0.00	0.88
Ampliación y mejoramiento de los Jr. Miraflores, Sumayupampa y pasaje entre los Jr. 2 de mayo y Grau, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	233,000	227,944	0.00	0.98
Instalación del puesto de salud en la comunidad de Saco, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	225,000	205,185	0.00	0.91
Creación del puente en el barrio Miraflores de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	75,330	69,455	0.00	0.92
Mejoramiento de la infraestructura de promoción pecuaria de la localidad de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	67,555	43,689	0.00	0.65
Mejoramiento del sistema de referencia, contra referencia y traslado asistido del centro de salud I-4 Coasa y del puesto de salud Esquena del, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	254,772	141,000	0.00	0.55
Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa inicial pública de Tahuana, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	161,000	156,524	0.00	0.97
Mejoramiento de los servicios de educación primaria en la Institución Educativa Primaria N° 72173 del centro poblado de Esquena, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	320,788	288,891	0.00	0.90
Ampliación de los servicios educativos en la institución educativa secundaria técnico agropecuaria de Coasa, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	495,000	466,515	0.00	0.94
Creación de la carretera Huancarani - Lapuigani - Chupapata, distrito de Coasa - Carabaya - Puno	0	374,807	352,143	0.00	0.94
TOTAL	4,727,546	12,630,477	11,830,141	2.50	0.94

Fuente: Elaboración propia en base al reporte de ejecución de gastos del SIAF.
Elaboración: El ejecutor.

5.6.- INDICADOR DE EFICIENCIA

Este indicador determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gasto contenidas en el PIA y en el PIM. Este parámetro debe tender a cero. Por lo tanto el resultado diferente de cero es ineficiente.

Análisis del indicador de eficiencia de metas presupuestarias de proyecto por función para el año 2010

En la siguiente tabla N° 18 se puede observar que el indicador de eficiencia de las metas de apertura de proyectos, es decir en relación al PIA, de los cuales del 100% de metas presupuestarias programadas, el 68% son eficientes, logrando de este modo la utilización óptima de recursos públicos programados, y la obtención de los valores físicos de las metas presupuestarias. Y el 32% de metas presupuestarias programadas no fueron eficientes, lo que significa que no se ha logrado la utilización óptima de recursos públicos y la obtención de los valores físicos para dichas metas presupuestarias, y no se han cumplido las metas programadas.

El indicador de Eficiencia de las metas modificadas, es decir en relación al PIM, de los cuales del 100% de metas presupuestarias, el 3% de metas se han cumplido eficientemente logrando así la utilización óptima de recursos públicos obtenidos, y la obtención de los valores físicos de las metas presupuestarias. Mientras que el 97% de metas presupuestarias, no se han ejecutado eficientemente, lo que significa que no se ha logrado la utilización

óptima de recursos públicos y la obtención de los valores físicos para dichas metas presupuestarias.

TABLA N° 18

*EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL
PROYECTOS AÑO FISCAL 2010*

Función	Indicador de Eficiencia (PIA)				Indicador de Eficiencia (PIM)				Total
	Metas Eficientes	%	Metas Ineficientes	%	Metas Eficientes	%	Metas Ineficientes	%	
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3	100%	0	0%	0	0%	3	100%	3
AGROPECUARIA	1	100%	0	0%	0	0%	1	100%	1
TRANSPORTE	12	92%	1	8%	0	0%	13	100%	13
SANEAMIENTO	2	17%	10	83%	0	0%	12	100%	12
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1	100%	0	0%	0	0%	1	100%	1
CULTURA Y DEPORTE	2	100%	0	0%	0	0%	2	100%	2
EDUCACION	4	80%	1	20%	1	20%	4	80%	5
TOTAL	25	68%	12	32%	1	3%	36	97%	37

Fuente: Información de Estados Financieros Presupuestales 2010.
Elaboración: El ejecutor.

Análisis del indicador de eficiencia de metas presupuestarias de proyecto por función para el año 2011

En la siguiente tabla N° 19 se puede observar que el indicador de eficiencia de las metas de apertura de proyectos, es decir en relación al PIA, de los cuales del 100% de metas presupuestarias programadas, el 70% son eficientes, logrando de este modo la utilización óptima de recursos públicos programados, y la obtención de los valores físicos de las metas presupuestarias. Y el 30% de metas presupuestarias programadas no fueron eficientes, lo que significa que no se ha logrado la utilización óptima de

recursos públicos y la obtención de los valores físicos para dichas metas presupuestarias, y no se han cumplido las metas programadas.

TABLA N° 19

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL

PROYECTOS AÑO FISCAL 2011

Función	Indicador de Eficiencia (PIA)				Indicador de Eficiencia (PIM)				Total
	Metas Eficientes	%	Metas Ineficientes	%	Metas Eficientes	%	Metas Ineficientes	%	
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	100%	0	0%	0	0%	1	50%	2
AGROPECUARIA	2	67%	1	33%	0	0%	3	100%	3
TRANSPORTE	9	69%	4	31%	2	15%	11	85%	13
SANEAMIENTO	3	43%	4	57%	5	71%	2	29%	7
SALUD	2	50%	2	50%	2	50%	2	50%	4
EDUCACION	12	86%	2	14%	1	7%	13	93%	14
TOTAL	30	70%	13	30%	10	23%	32	74%	43

Fuente: Información de Estados Financieros Presupuestales 2010.
Elaboración: El ejecutor.

El indicador de Eficiencia de las metas modificadas, es decir en relación al PIM, de los cuales del 100% de metas presupuestarias, el 23% de metas se han cumplido eficientemente logrando así la utilización óptima de recursos públicos obtenidos, y la obtención de los valores físicos de las metas presupuestarias. Mientras que el 74% de metas presupuestarias, no se han ejecutado eficientemente, lo que significa que no se ha logrado la utilización óptima de recursos públicos y la obtención de los valores físicos para dichas metas presupuestarias.

5.7.- EVALUACIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL

Niveles de articulación

Los instrumentos de Gestión articulan los procesos de planeamiento, presupuestario y evaluación, donde deben de generar mejoras en la asignación de los recursos públicos correspondientes a la Municipalidad Distrital. Se requiere consecuentemente, de un estilo de gestión que articule lo estratégico con lo operacional; lo que permite la gestión pública por objetivos, la manera más eficaz para posibilitar esta articulación y dar cuenta de los resultados, de manera transparente y posible de medir.

Primer Nivel de Articulación PDC-PP.- A nivel de la institución Municipal se da mediante la conexión lógica entre los objetivos de cada Proyecto o Actividad con los Objetivos Estratégicos del PDC, a través de la medición de los indicadores correspondientes. En este nivel la Municipalidad no cuenta con el Plan Operativo Anual; pero teóricamente el Presupuesto Institucional financia en totalidad de las actividades y proyectos del POA; en conclusión no se tiene el Plan Estratégico Institucional, ni el Plan Operativo Anual, pero si se cuenta con el presupuesto Institucional de Apertura y/o Presupuesto Institucional Modificado.

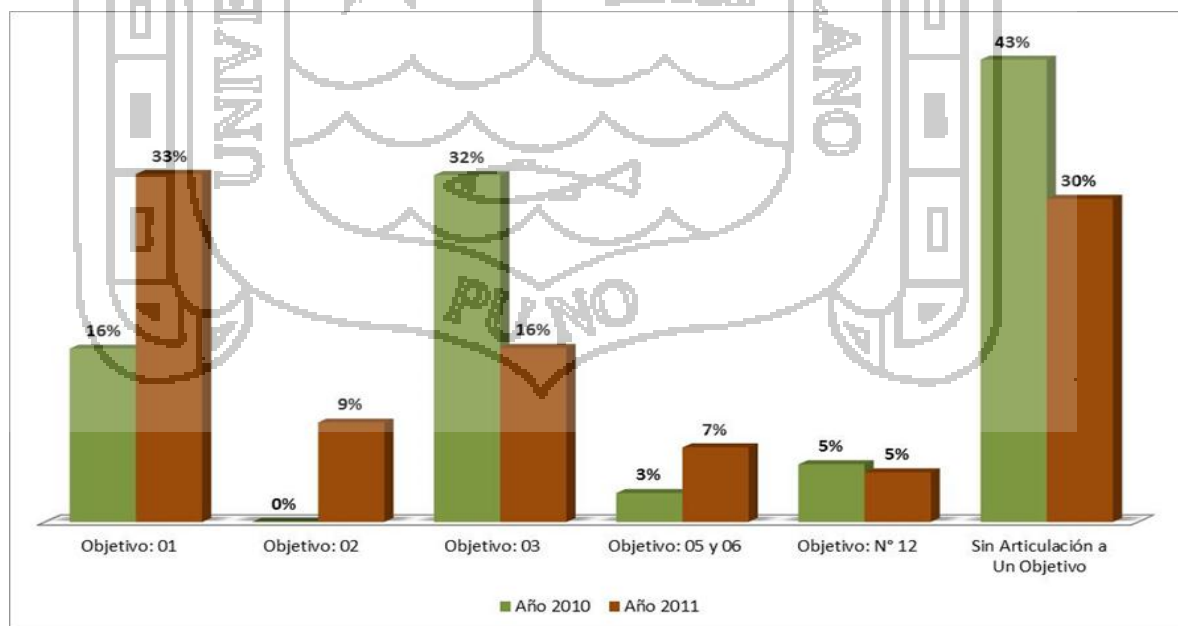
Desempeño a Nivel de Proyectos, Recursos Ejecutados en Cumplimiento de Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

En esta parte del presente trabajo de investigación se efectúa la evaluación de desempeño del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Coasa, utilizando los instrumentos (indicadores de desempeño) los mismos que

permiten brindar el análisis del grado de avance del cumplimiento de Plan de Desarrollo Concertado, contrastando la evidencia empírica con la teoría económica (proceso de la planificación estratégica), correspondiéndose de los resultados de la estimación de los indicadores, y el grado de desempeño anual de la ejecución presupuestaria, para explicar las interrelaciones de las variables que la integran.

Para ello presentamos en la siguiente figura que evidencia el grado de articulación de los proyectos de inversión pública con los objetivos estratégicos del PDC relacionados con sus respectivas metas presupuestales para el período 2010 y 2011, asimismo se ha identificado los proyectos que deben de ser cumplidos por la Municipalidad Distrital de Coasa.

FIGURA N° 5
GRADO DE ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS DEL PDC



Fuente: Documentos del PIA, PIM y PDC distrito de Coasa .
Elaboración: El ejecutor.

Se observa en el figura N° 5, el grado de articulación de los proyectos con el PDC, con el número de proyectos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Coasa; se puede observar que un 16% y 33% de los proyectos programados en el año 2010 y 2011 tienen una articulación con el Objetivo Estratégico N° 01 del PDC, 9% tienen una relación directa con el Objetivo Estratégico N° 02 durante el año 2011 lo que llama la atención es el hecho que durante el año 2010 no se haya programado proyecto alguno referido al Objetivo Estratégico N° 02 destinado a Mejorar la calidad de los servicios de salud. Por otro lado se observa que un 32% y 16% de los proyectos ejecutados durante los años 2010 y 2011 tienen una articulación directa con el Objetivo Estratégicos N° 03 contenido en el PDC lo cual indica que la tendencia del gobierno municipal a responder a demandas de la población de orden cortoplacista que no tienen una orientación clara hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados originalmente con miras a la consecución de la visión de desarrollo que el distrito se planteó originalmente.

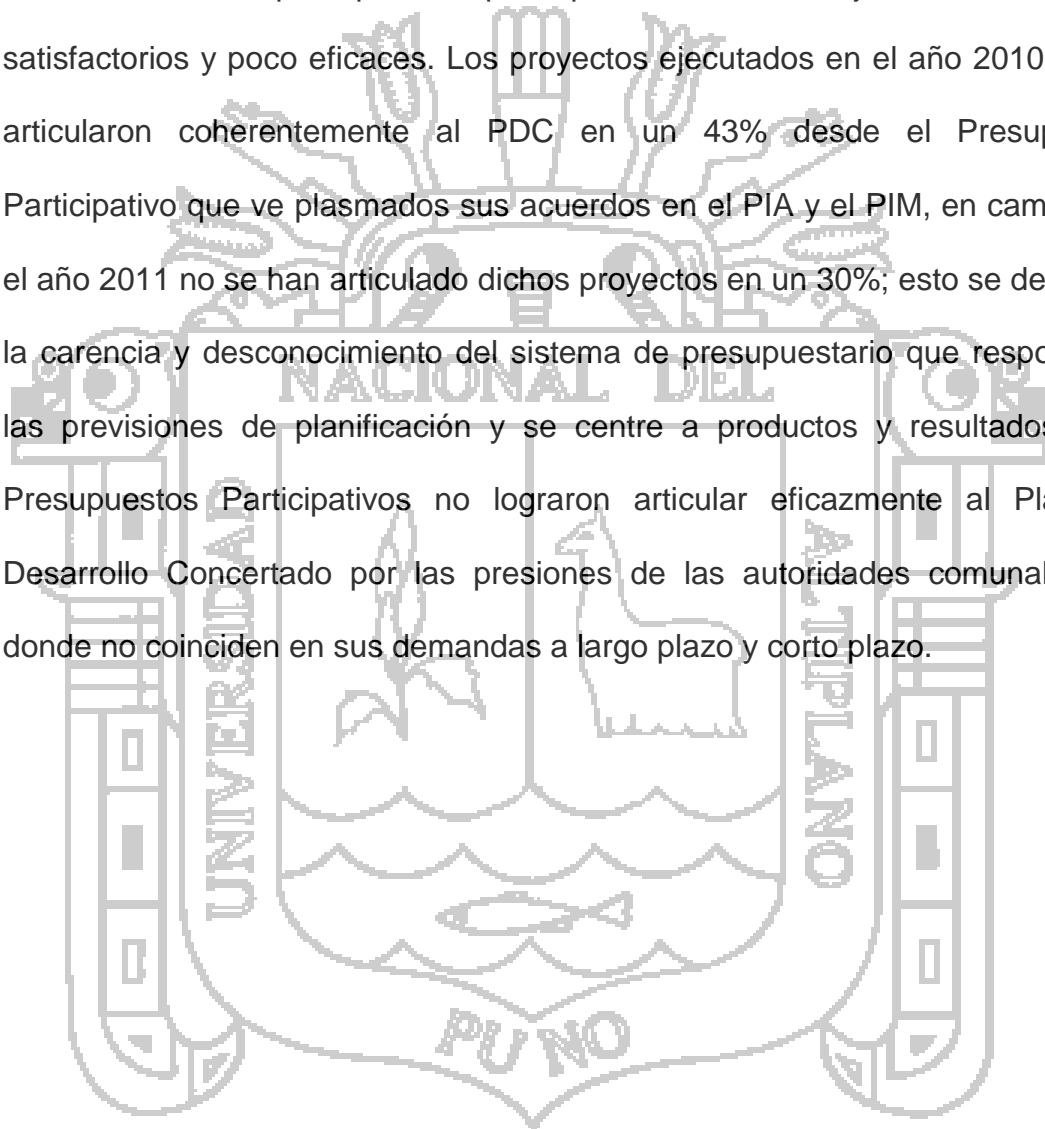
CONCLUSIONES

PRIMERA. Como resultado del indicador de alineamiento estratégico de las inversiones en la Municipalidad del Distrito de Coasa para el periodo 2010 - 2011, presenta un indicador de 87.8% y 61.6%, se evidencian deficiencias en el manejo y articulación de los instrumentos de gestión estratégica, por lo tanto no se cumplió con los lineamientos de política nacional y objetivos previstos en el Plan de Desarrollo; a pesar de que fue implementado más de la mitad de proyectos en función con dicho Plan de Desarrollo Concertado, sin embargo una tercera parte de los proyectos implementados no demuestran una articulación directa al mismo; lo que dificulta el avance hacia el logro de los objetivos estratégicos delineados por el PDC.

SEGUNDA. Como resultado de la aplicación de los indicadores de eficacia presupuestaria se tiene que en el año 2010 no se cumplió eficazmente la ejecución presupuestaria con respecto al año 2011. La ejecución presupuestaria en el año fiscal 2010, concerniente a gastos de capital que fueron orientados en proyectos productivos y sociales; tiene una ejecución presupuestaria de S/. 8, 155,144 Nuevos Soles, lo que representa el 77.6 % de ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado; en cambio en el año 2011 se tiene ejecutado S/. 11, 830,138 Nuevos Soles, que representa el 93.7 % con respecto al PIM; los resultados de los indicadores muestran, que existe limitaciones en el uso de indicadores de eficiencia así como en la programación de las unidades de medida en la programación presupuestal, lo que no permite desarrollar sofisticadamente las evaluaciones, además en la

evaluación presupuestal 2011 se tiene metas incompletas, por lo tanto la ejecución presupuestaria del gasto en la Municipalidad del Distrito de Coasa tiene una relación negativa con el alineamiento estratégico de las inversiones.

TERCERA. Los proyectos ejecutados por el gobierno municipal del distrito de Coasa desde los presupuestos participativos hasta su ejecución, son poco satisfactorios y poco eficaces. Los proyectos ejecutados en el año 2010 no se articularon coherentemente al PDC en un 43% desde el Presupuesto Participativo que ve plasmados sus acuerdos en el PIA y el PIM, en cambio en el año 2011 no se han articulado dichos proyectos en un 30%; esto se debe por la carencia y desconocimiento del sistema de presupuestario que responde a las previsiones de planificación y se centre a productos y resultados. Los Presupuestos Participativos no lograron articular eficazmente al Plan de Desarrollo Concertado por las presiones de las autoridades comunales en donde no coinciden en sus demandas a largo plazo y corto plazo.



RECOMENDACIONES

PRIMERA. La gestión del gobierno local, debe de tener un manejo articulado de los documentos de gestión gerencial, para así lograr los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo; para ello las instituciones involucradas deben de implementar proyectos que tengan una articulación clara hacia acciones estratégicas tendientes a mejorar la calidad de vida de la población así como la adecuada prestación de los servicios públicos básicos. Asimismo las instituciones deben de articular los procesos de planeamiento, presupuestario, ejecución y evaluación, para generar mejoras en la asignación de los recursos públicos; para así conseguir los objetivos de largo plazo, en el marco de su visión.

SEGUNDA. Que el gobierno local deba priorizar el cierre de brechas existentes en los servicios de infraestructura básica que en su mayor parte están vinculados a las funciones básicas y complementarias mismas que guardan relación directa con el alineamiento estratégico (funciones básicas y complementarias) de los proyectos de inversión pública. Por consiguiente debe anticiparse a contar con buenos proyectos viables que estén alineados estratégicamente en su Banco de Proyectos del SNIP y empezar con la elaboración de los respectivos expedientes técnicos para su ágil ejecución.

TERCERA. Que se disponga a través del Alcalde al Gerente Municipal que debe mejorar aún más la disciplina en las autorizaciones y la ejecución de los gastos, priorizando el presupuesto para la inversión en servicios básicos y la atención de los problemas de educación, salud, nutrición y saneamiento y

otros que están de acuerdo a los lineamientos de política nacional y los objetivos del PDC

CUARTA. Para lograr los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado de manera eficaz y satisfactoria, desde el gobierno Municipal se debe implementar de manera muy urgente un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación; desde la fase de programación participativa del presupuesto (presupuestos participativos) hasta la culminación de los proyectos; con la finalidad de articular el presupuesto y Plan de Desarrollo Concertado centrando las intervenciones del gobierno local en productos y resultados que el Plan de Desarrollo Concertado contempla para su cumplimiento. Además las autoridades locales deben de priorizar la implementación de proyectos que generen beneficios a largo plazo y no priorizar las medidas de corto plazo que no sean sostenibles.

BIBLIOGRAFIA

- Arraigada, Ricardo. (2002). *“Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica”*. ILPES. Santiago. Chile.
- Alfsen, Etal. (1994). *“Propuestas para la elaboración de índices ambientales sintéticos”*, Steurer, Sherp y Jesinghaus,
- Ayala Ninaraqui, Walter. (1998). *“Evaluación del Presupuesto de Inversión en la Ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Puno.1996-1997”*.
- Bernal, Cesar Augusto. (2000). *“Metodología de la Investigación para Administración y Economía”*.
- Brown, Deryck R. (2001). “ILPES. *“Evaluación de políticas y programas en la región del Caribe de habla inglesa: problemas conceptuales y prácticos Gestión pública”* serie N° 9.
- Carrasco-Días, S. (2006). *“Metodología de la Investigación Científica”*. Edic. San Marcos. Lima-Perú.
- Díaz Alarcón, Roger. (2006). *“Articulación de planes en el nivel local: Propuesta metodológica de la programación estratégica en el marco de un presupuesto por resultados en el Perú”*. MEF. Lima-Perú.
- Elizalde Hevia, Antonio. (2003). *“Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local”*.
- Flores Alcos, Alejandro. (2006). *“Evaluación del Presupuesto de Obras Ejecutadas por el PESP Rural Azángaro FONCODES”*.

- Flisfisch Fernández. (2002). Angel Claudio. *“VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública”* Lisboa, Portugal.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2005). *“El seguimiento y evaluación de los planes estratégicos sectoriales multianuales y planes estratégicos institucionales del período 2004 – 2006”*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *“Guía de Orientación al Ciudadano Proyecto de Presupuesto 2014”*.
- Mokate, Karen Marie. (2000). *“El monitoreo y la evaluación: herramientas indispensables de la gerencia social”*. Trabajo I-24. Washington.
- Molina, Raúl (2002). *“Algunos enfoques clave sobre desarrollo y gestión locales”*. Lima – Perú.
- Paredes Ojeda, Rosario (2006). *“Informe de Departamental de evaluación del desempeño de la Gestión Municipal periodo 2005”* Departamento Nariño - Colombia.
- Pineda Fidel, Mariano (2010). *“ABC” de la Ley Orgánica de Municipalidades. Escuela de Gerencia Gubernamental*. Primera Edición. Lima – Perú.
- Sanín Ángel, Héctor y Saldarriaga, Gustavo. (1995). *“Guía para la preparación y ejecución de planes de inversión municipal”*
- Sanín Angel, Héctor. (1999). *“Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública”*. Serie manuales 3. Santiago – Chile.
- Sánchez Albavera, Fernando. (2003). *“Planificación estratégica y gestión pública por objetivos”*. ILPES serie gestión pública N° 32. Santiago – Chile.





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2010

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRIORIDAD	SITUACION	AMBITO	ESTADO	LINEA DE ACCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	INCORPORADO AL PIA
Construcción de tres ambientes (computo, laboratorio y departamento de Educación Física) cerco perimétrico y patio de honor en la I.E.S. en el centro poblado de Esquina	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Construcción de dos ambientes y cerco perimétrico en la I.E.P. N° 72174 Saco.	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Ampliación de carretera para Lawamani, Umachiquni, Amayani y Pataquiton	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Ampliación	NO
Construcción de un ambiente, lozas deportivas y cerco perimétrico en la I.E.P. N° 72173	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Ampliación de electrificación para la comunidad de Saco, Pataquito, Lawamani y anexos.	5	En Ejecución	Distrital-Rural	Con perfil aprobado	ELECTRIFICACION	Ampliación	NO
Mejoramiento genético de camélidos sudamericanos	6	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Conclusión de plaza de armas y áreas verdes en el centro poblado de Esquina	7	En Ejecución	Distrital-Rural	Con perfil aprobado	NDA Y DESARROLLO UR	Ampliación	NO
Construcción del sistema de agua y desagüe en el centro poblado de Asuma	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Construcción de cerco perimétrico y equipamiento del puesto de salud.	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SALUD	Construcción nueva	NO
Construcción del cerco perimétrico en la I.E.S. Asuma.	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Construcción de palacio municipal y plaza de armas en el centro poblado de Asuma	5	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	NDA Y DESARROLLO UR	Construcción nueva	NO
Construcción de un PANEI en Taquipalca	6	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Construcción de letrinas domiciliarias en Asuma y sectores	7	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Habilitación de calles en el centro de Asuma	8	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción del sistema de desagüe Huarachani	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Mejoramiento genético de camélidos sudamericanos en el centro poblado de Ayusuma	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Construcción de caminos de herradura dentro de la comunidad de Ayusuma	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de un puente peatonal Ayusuma	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de un cerco perimétrico en la I.E.P. N° 72226	5	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Equipamiento del local comunal Ayusuma	6	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	NDA Y DESARROLLO UR	Construcción nueva	NO
Construcción de cobertizos con cerco alambrado (30 familias) en Ascailaj	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Construcción de un local comunal Ascailaj	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	NDA Y DESARROLLO UR	Construcción nueva	NO
Ampliación de red de electrificación Ascailaj	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	ELECTRIFICACION	Ampliación	NO
Construcción de sistema de agua y desagüe (por etapas) en el centro poblado de Uchuhuma	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Construcción de un camino de herradura hacia la selva Antigua Uchuhuma	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Apertura de calles del centro poblado Uchuhuma	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de un aula en la I.E.S. Uchuhuma	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Ampliación de la piscina del centro poblado de Uchuhuma	5	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	CULTURA Y DEPORTE	Ampliación	NO
Construcción de un parque recreacional en la I.E.P. Uchuhuma	6	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	NDA Y DESARROLLO UR	Construcción nueva	NO
Construcción de una plataforma deportiva en el barrio campamento Uchuhuma	7	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	CULTURA Y DEPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de un salón barrial en el barrio Campamento del centro poblado de Uchuhuma	8	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Construcción de cerco perimétrico y plataforma deportiva en la I.E.P. Chacamarcá	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Construcción de una piscina en el anexo Chacamarcá	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	CULTURA Y DEPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de letrinas en anexo Chacamarcá	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Asistencia técnica para producción agrícola en Chacamarcá	5	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Construcción de un cerco perimétrico en la I.E.P. Anana.	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Construcción de un puesto de salud Anana	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SALUD	Construcción nueva	NO
Culminación de la carretera de Chacamarcá a la comunidad de Anana	3	En Ejecución	Distrital-Rural	Con perfil aún no aprobado	TRANSPORTE	Ampliación	NO
Mantenimiento de la red de agua Anana	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Construcción e implementación de CETPRO Coasa	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Ampliación de locales productivos y construcción de plataforma (casa hogar) Coasa	2	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Construcción de cocina y habitación de guardiana en la I.E.P. 820 Coasa	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Cerco perimétrico y cuarto de guardiana para la I.E.S. (APAFEA) Coasa	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Servicios higiénicos en la I.E.P. N° 72661 Coasa	5	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Construcción de local de PNEI barrio Hincada Coasa	6	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Cerco perimétrico en la I.E.L. 158 Tupac Amaru Coasa	7	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Cerco perimétrico en la I.E.L. 158 Tupac Amaru Coasa	7	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Mejoramiento genético de ganado vacuno Coasa	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Mejoramiento genético de camélidos sudamericanos Coasa	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Construcción de desagüe Cuticarra	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Construcción del sistema de desagüe Tahuana	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Construcción de carretera Coasa Pucana	5	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de un puente en Humachullo	6	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Electrificación en Cayandía	7	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	ELECTRIFICACION	Construcción nueva	NO
Construcción de carretera Coasa Cairaña	8	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de carretera Coasa Cairaña	8	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de plataforma deportiva en Humachullo	9	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	CULTURA Y DEPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción bañadero Coasa	10	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Construcción de una capilla en Tahuana	12	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	NDA Y DESARROLLO UR	Construcción nueva	NO
Plaza de armas Tahuana	12	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	NDA Y DESARROLLO UR	Construcción nueva	NO
Instalación de Una Oroya en sector Umaccoya Inambari	13	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Continuación de carretera a Inambari	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Ampliación	NO
Construcción del sistema de agua y desagüe en barrios Coasa	2	Nuevo	Distrital-Urbano	Con perfil aprobado	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Construcción del sistema de agua y desagüe en barrios Coasa	2	Nuevo	Distrital-Urbano	Con perfil aprobado	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Catastro urbano (P.D.U.) Coasa	4	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	GESTION Y RESERVA DI	Construcción nueva	NO
Equipamiento con maquinarias a M.D.C.	3	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	GESTION Y RESERVA DI	Construcción nueva	NO
Creación del I.S.T. Coasa	5	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Construcción nueva	NO
Construcción de un canal municipal Coasa	6	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Construcción de un mercado Coasa	7	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Construcción nueva	NO
Construcción de un estadio municipal Coasa	8	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	CULTURA Y DEPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de defensa ribereña en el río Coasa	9	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Ampliación de calles en barrio Puno - Coasa	10	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Ampliación	NO
Planta de tratamiento de residuos sólidos Coasa	11	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Complejo recreacional en el barrio azángaro Coasa	12	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	CULTURA Y DEPORTE	Construcción nueva	NO
Culminación de graderos en el barrio las Mercedes Coasa	13	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	CULTURA Y DEPORTE	Ampliación	NO
Construcción de un terminal terrestre Coasa	14	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción de una plaza de armas en el centro poblado de Esquina	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	NDA Y DESARROLLO UR	Construcción nueva	NO
Pavimentación de las principales calles Coasa	2	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Puente carrozable Inambari Coasa	3	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Parque recreacional minero Coasa	4	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	NDA Y DESARROLLO UR	Construcción nueva	NO



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2011

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRIORIDAD	SITUACION	AMBITO	ESTADO	LINEA DE ACCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	INCORPORADO AL PIA
Ampliación de vías urbanas en los barrios Azángaro (sumayupampa), Túpac Amaru, Cerro Colorado, Copacabana, Miraflores, Puno, Las Mercedes.	1	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Ampliación	NO
Ampliación del sistema de desagüe en todos los barrios de la localidad de Coasa.	2	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Ampliación	NO
Ampliación del sistema de electrificación en todos los barrios de la localidad de Coasa.	3	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	ELECTRIFICACION	Ampliación	NO
Construcción de tres aulas en la I.E.S. Martín Chambi de la localidad de Coasa.	4	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Ampliación	NO
Construcción del sistema de agua y desagüe en la comunidad Anexo Umachullo.	5	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Ampliación	NO
Construcción del Cerco Perimétrico de la I.E.P. N° 72203 en la comunidad Anexo Cuticarca.	6	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Ampliación	NO
Construcción del sistema de electrificación de la comunidad de Cayandía.	7	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	ELECTRIFICACION	Construcción nueva	NO
Construcción del sistema de electrificación del Anexo Pampahuasi – Rosaspata.	8	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	ELECTRIFICACION	Construcción nueva	NO
Fortalecimiento de rondas campesinas del distrito de Coasa.	9	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.		NO
Fortalecimiento del Centro de Salud de la localidad de Coasa con equipos de Salud (ecógrafo - rayos X, ambulancia).	10	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	SALUD	Ampliación	NO
Construcción de Puesto de Salud en la Comunidad de Tahuana.	11	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	SALUD	Construcción nueva	NO
Fortalecimiento de la planta lechera de la comunidad de Coasa.	12	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	PROM. SOCIAL-ECON.	Ampliación	NO
Construcción de dos plataformas deportivas en la I.E.S.T.A. localidad de Coasa.	13	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Ampliación	NO
Construcción de 3 aulas, centro de computo e internet IEP N° 72163, Glorioso 824 – Coasa.	14	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Ampliación	NO
Construcción de cerco perimétrico en la I.E.P. N° 72661, San Francisco.	15	Nuevo	Distrital-Urbano	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Ampliación	NO
Mejoramiento de la infraestructura de la I.E.P. N° 72173. (Construcción de un pabellón de dos pisos multiuso, pavimentación del patio de honor, tribuna y cerco perimétrico A-B, complejo deportivo multiusos)	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Ampliación	NO
Electrificación de la comunidad campesina de Saco.	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	ELECTRIFICACION	Construcción nueva	NO
Construcción del sistema de agua potable comunidad de Pataquitun.	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de la posta de salud de Esquena.	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SALUD	Ampliación	NO
Mejoramiento y culminación de la I.E.I. de Esquena.	5	Nuevo	Distrital-Rural	Con perfil aprobado	EDUCACION	Ampliación	NO
Construcción de carreteras de Amayani-Humachiñini, Gringochaca-Lahuamani.	6	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Ampliación del sistema de agua y desagüe del Centro Poblado de Uchuhuma.	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Ampliación	NO
Ampliación del sistema de electrificación del Centro Poblado de Uchuhuma.	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	ELECTRIFICACION	Ampliación	NO
Ampliación del sistema de agua potable de la comunidad de Anana.	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Ampliación	NO
Construcción del sistema de electrificación anexo Chacamarca.	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	ELECTRIFICACION	Construcción nueva	NO
Construcción del cerco perimétrico de la I.E.I. de Uchuhuma.	5	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Ampliación	NO
Construcción de un pabellón con cuatro ambientes I.E.S. Uchuhuma.	6	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Ampliación	NO
Construcción con pavimento rígido y veredeo la avenida Ahasiri del Centro Poblado de Ayusuma.	1	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	TRANSPORTE	Construcción nueva	NO
Construcción del sistema de desagüe Barrio Taquipalca.	2	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Construcción de letrinas sanitarias y ampliación del sistema de Agua de la comunidad de Huarachani.	3	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Construcción de pozos artesanales y letrinas sanitarias en el anexo Ascallac.	4	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	SANEAMIENTO	Construcción nueva	NO
Ampliación de electrificación anexo Ascallac.	5	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	ELECTRIFICACION	Ampliación	NO
Construcción de dos aulas y pavimentación de patio de la I.E.P. de Ayusuma.	6	Nuevo	Distrital-Rural	Propuesto-nuevo	EDUCACION	Ampliación	NO